EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 901

Teléfonos: 6 - 353 - 526

APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION : BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 19 OCTUBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

LOS ALEMANES ABANDONAN LA LINEA DEL VOLTURNO

Gibia y Liberi ocupados por el V Ejército aliado

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 19. — (Del comunicado alemán).

«Italia: Combates de importancia local en los Apeninos del sur. En la región de Campobasso el enemigo ha tenido que desalojar una localidad tenazmente defendida. Todos los contraataques anglonorteamericanos se vieron anulados por nuestro fuego defensivo.

Fuerzas aéreas británicas volaron anoche sobre Alemania del Norte y del Oeste. Mientras algunos aviones aislados arrojaban bombas sobre distintas localidades, la masa de los aparatos atacantes dirigió sus ataques contra Hannover. Este nuevo ataque terrorista ha causado considerables daños en el perímetro de la ciudad.

La defensa antiaérea alemana derribó 15 bombarderos británicos sobre el objetivo, según las primeras noticias recibidas.

Otros cinco lo fueron sobre los territorios ocupados al Oeste.

La noche pasada, aviones alemanes atacaron objetivos de Londres».—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Cuartel general aliado en Africa del Norte, 19. — El parte de guerra dice: "Las patrullas del octavo ejército siguen muy activas. Ha sido conquistada Montecilfone. Un contraataque enemigo en el sector central fué rechazado.

En el frente del quinto ejército el avance es satisfactorio. Gioia y Liberi han sido ocupadas y nuestras tropas avanzan en dirección Norte, más allá del río Volturno, cuya línea ha sido abandonada por el enemigo.

Aire: Bombarderos medios y cazas de bombardeo de las fuerzas aéreas de Africa del Norte, han atacado el apartadero y puente ferroviario de Skoplje, en Yugoeslavia. En Italia, nuestros cazas atacaron los aerodromos de la región de Roma y, más al Norte, nuestros bombarderos ligeros, cazas y cazas de bombardeo atacaron fortificaciones enemigas en Anchise y Bojano, y vías de comunicación del adversario en otros puntos.

En la noche del 17 al 18 de octubre, nuestros bombarderos ligeros atacaron un convoy de vehículos motorizados enemigos que marchaban por la carretera de la costa oriental italiana. No ha regresado un aparato italiano."—Efe.

COMUNICADO AEREO DEL ORIENTE MEDIO

El Cairo, 19. — El comunicado aéreo del Oriente Medio dice:

"Bombarderos pesados de la RAF. han atacado Maritza y Calato, en la isla de Rodas, durante la noche del 17 al 18 de octubre. Se observaron impactos directos y explosiones en las zonas de dispersión y pista de despegue de Martiza. Otros aparatos atacaron aerodromos de Heraklion y Kasteli Pediada, en la isla de Creta, así como el puerto de Siros a orillas del mar Egeo, durante la misma noche.

En la noche del 18 al 19 de octubre, un mercante enemigo fué torpedeado e incendiado frente a la costa sur de Grecia.

Cazas de la RAF. derribaron tres aviones, tipo "Junker 88", que formaban parte de una formación de doce, en combate aéreo librado ayer tarde sobre Castel Rosso, sin sufrir pérdidas propias.

Otros aviones aliados atacaron la navegación enemiga en aguas de la isla de Cos.

De estas y otras operaciones no ha regresado un aparato aliado."—Efe.

UN COMUNICADO DE "COMANDOS" BELGAS LLEGA A ARGEL

Cuartel General aliado en Africa del Norte, 19.—Ha llegado a Argel un importante contingente de "comandos" belga, según se anuncia oficialmente. Está integrado por soldados profesionales del Ejército belga.—Efe.

EL CONDE SFORZA A ITALIA PARA ENTREVISTARSE CON BADOGLIO

Argel, 19. — El Conde Sforza, jefe de los «Italianos Libres» en el extranjero, ha celebrado en Argel entrevistas con diversas personalidades, entre ellas con el ministro de Gran Bretaña, Harold Mac Millán; el de los Estados Unidos, Robert Murphy; el general De Gaulle y el comisario de Asuntos Exteriores del Comité Francés de Liberación, Rene Masigli.

El Conde Sforza regresará dentro de poco a Italia, donde celebrará una conferencia con el mariscal Badoglio.—Efe.

PERDIDAS ALIADAS

Tokio, 19.—Durante agosto y septiembre, los aviones nipones han derribado o destruído 124 aparatos en China y han hundido o averiado 18 barcos en aguas chinas, según se anuncia oficialmente. Durante el mismo período, las fuerzas japonesas perdieron 44 aparatos, todos los cuales hicieron "jibaku".—Efe.

Eden estuvo en el Cairo

Y SE ENTREVISTO CON EL REY FARUK

EDEN

El Cairo, 19. — Eden, ministro de Asuntos Exteriores inglés, permaneció varios días de la semana pasada en esta ciudad, donde visitó a las tropas de la guarnición y varias estaciones de la R. A. F., según ha sido revelado hoy, martes. Durante su estancia, Eden fué recibido por el rey Faruk, por el primer ministro egipcio, Nahas Bajá y por los soberanos de Grecia y Yugoslavia. También almorzó con el general Matiland Wilson.—

Lanchas rápidas en el Adriático

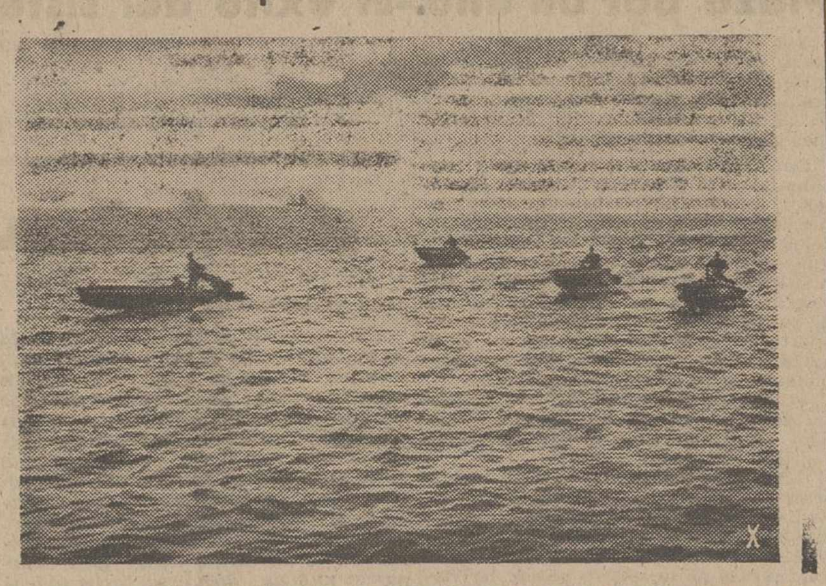

La eficacia de las lanchas rápidas en los servicios de protección costera ha quedado demostrado a lo largo de la guerra. He aquí una patrulla de estas unidades ligeras prestando servicio de vigilancia en el Adriático

Ataque terrorista contra Hannover

Los daños son considerables

20 AVIONES ALIADOS DERRIBADOS

Londres, 19. — El Ministerio del Aire, comunica:

"Bombarderos de la RAF volaron sobre Alemania. Su objetivo principal fué Hannover. La nubosidad impidió comprobar los resultados obtenidos. Aviones "Mosquito" han bombardeado objetivos de Berlín y del Oeste alemán. No han regresado 17 bombarderos".—Efe.

LOS DAÑOS MATERIALES EN HANNOVER, SON CONSIDERABLES

Berlín, 19.—La aviación británica ha volado sobre Alemania, según se anuncia oficiosamente. Gran número de bombas explosivas e incendiarias han caído nuevamente sobre Hannover, donde los daños materiales son considerables, sobre todo en los barrios habitados. La defensa antiaérea alemana derribó 22 aviones británicos.—Efe.

BOMBARDEO DEL TERRITORIO BULGARO

Sofía, 19. — Aviones aliados han volado sobre territorio búlgaro y arrojado bombas sobre varias ciudades. También ametrallaron las carreteras. Han resultado destruídas varias casas de la periferia de Skopje. Hay que lamentar víctimas y heridos.—Efe.

LA RAF VUELA SOBRE ALEMANIA

Londres, 19.—Bombarderos de la RAF volaron anoche sobre territorio alemán, según se anuncia oficialmente.—Efe.

OBJETIVOS DE FRANCIA, ATACADOS

Londres, 19.—Un comunicado facilitado ayer tarde, dice que aviones "Spitfire" destruyeron tres cazas alemanes en el curso de vuelos ofensivos efectuados sobre el Norte de Francia, durante la jornada del lunes. "Bombarderos—añade—, escoltados por cazas, atacaron el aeródromo de Fort Rouge, situado cerca de Sant Omer. Otros atacaron varios barcos de pequeño tonelaje surtos en la desembocadura del Scheldt y frente a Ostende y averiaron varias locomotoras en la península de Cotentin. Dos bombarderos no han regresado".—Efe.

ALARMA AEREA EN LONDRES

Londres, 19.—Esta noche se dió una señal de alarma aérea de corta duración.—Efe.

Protección al trabajador español

El hombre y la familia

Por Ignacio VALVERDE

En el discurso pronunciado por el Caudillo ante el Consejo Nacional el día 1 de octubre late sobre todo, una honda preocupación social, se exponen unas realidades incuestionables y se dibuja un programa y afirma un propósito en el orden social y económico.

Una honda preocupación social que es médula de la doctrina social nacional española desde el 18 de julio y desde antes, desde que José Antonio irrumpió, con la Falange, en la vida pública. Preocupación social que se ha ido haciendo realidad y que se hará aún más firme en el transcurso del tiempo. Primero, mediante la dignificación del hombre que trabaja, y después, mediante la dignificación de la familia, como célula fundamental de lo social. "Nos horroriza —decía José Antonio— como horroriza a todo occidental, a todo cristiano, a todo europeo, patrono o proletario, esto de ser como un animal inferior a un hormiguero". Porque "el más bajo trabajo del hombre —decía Víctor Pradera— aquel en que el músculo tiene una participación más decisiva, no deja de estar influído por la razón". León XIII reconoce en la "Rerum Novarum" un fin individual en el trabajo —la propia conservación del trabajador— y un fin social, que es proporcionar a la sociedad los bienes materiales que necesita para cumplir su fin, bienes cuya fuente no es otra, en último extremo, que el trabajo de los individuos.

Y así, basado en la doctrina de la Falange, en la tradición española y en las normas de nuestra Iglesia Católica, y "renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio" —palabras primeras del Fuero del Trabajo— ha podido Francisco Franco lanzar al mundo conceptos y palabras de verdad y de justicia. Y ha proclamado ante el mundo que "el obrero, como todo ser económicamente débil, es para nosotros, aparte de un hermano, un compatriota digno de nuestro afán... Nuestro régimen proclama el derecho del trabajador a que la sociedad le cubra las mínimas necesidades: trabajo seguro, hogar salubre, salario suficiente... A los injustamente maltratados damos la certeza de una mejora social progresivamente realizada... por para ello no hemos buscado soluciones eclécticas, sino verdades totales. Inspirados en nuestro Evangelio, reciben de la verdad católica su espíritu y su base, subordinadas a la realidad económica de nuestro mundo, encuentran en ella las posibilidades de realización...". Y luego, el Caudillo ha podido enumerar de manera general las disposiciones y normas —hechas realidad— por las que se proteje al trabajador español y ha podido anunciar una inmediata tarea social que hay que llevar a cabo en el campo español.

Arranca la obra realizada de los mismos albores de nuestra Guerra de Liberación. Mientras crujía el fragor de las armas, en los primeros días de 1937 se crea el subsidio en favor de los combatientes, con lo que se asegura la vida de los familiares de los soldados voluntarios. Y por entonces se exime a los trabajadores en paro forzoso del pago de alquiler, luz y agua. Y luego viene la gran preocupación social de Franco a cristalizar en numerosas realizaciones: la Organización de Cajas de Compensación para llegar a implantar el salario familiar, el crédito a los funcionarios públicos para dar carrera a sus hijos, el Fuero del Trabajo, las leyes sindicales (de unidad sindical, de bases de organización sindical, de clasificación de sindicatos), los subsidios familiares en régimen obligatorio, el subsidio de la vejez, el salario familiar, el salario dominical, el préstamo de nupcialidad, el incremento y ampliación de los seguros sociales, los premios a las familias numerosas, los préstamos para mejora de instalaciones campesinas, la reconstrucción de los pueblos devastados con instalaciones modernas y salubres para los agricultores, la construcción de viviendas económicas, la creación del Instituto Nacional de Colonización en beneficio de la explotación del campo, la ley de cooperativas, la creación del Instituto Nacional de Industria, la ley por la que se crea el Seguro obligatorio de enfermedad, la Escuela Nacionalsindicalista de capacitación social de trabajadores, la creación del Consejo de Economía Nacional, disposiciones sobre las Delegaciones de Trabajo, sobre el régimen de Auxilio Social, comedores y guarderías infantiles. Y tantas obras más de las que hoy se beneficia el trabajador español bien directamente con aquellas que regulan y estimulan y crean la economía nacional. Con todo esto y con "la ampliación y sucesivo perfeccionamiento de estas ventajas" que el Caudillo anuncia, bien cierto y patente es que en plazo corto podremos anunciar al mundo "que el trabajador español tiene cubiertas y previstas todas sus necesidades."

Esta es la labor social de nuestro régimen; ésta es la protección al trabajador español. Así se hace realidad la preocupación social del Jefe Nacional del Movimiento. El hombre que trabaja está dignificado y su tarea es digna de España y sirve para levantarla más arriba. No otra cosa quiere decir el Fuero de Trabajo "verdadera Carta Magna de la producción española y de los fines económico-sociales del Movimiento", cuando afirma: "El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria".

Más el hombre está encajado en la familia y a éste, como a ninguna entidad social, a la familia del trabajador español concede el Estado las mayores ventajas. La preocupación familiar es la tónica de todo el Fuero del Trabajo. Y así, familia e individuo, en la España de Franco, cuando trabajan, tienen la máxima jerarquía, la absoluta dignidad.

El consumo nacional de la uva de Almería

Medidas del Sindicato de Hostelería para fiscalizar los mercados

Almería, 19. — El Sindicato Nacional de Hostelería ha ordenado a todos los provinciales la fiscalización oportuna a fin de incrementar el consumo de uva de mesa de Almería en los establecimientos sujetos a estas disciplinas, que deberán adquirir obligatoriamente el fruto necesario para el consumo, a razón de ciento cincuenta gramos por comensal. En todas las provincias se realizará una estrecha fiscalización de sus mercados e informarán al Sindicato Provincial de las necesidades de cada plaza. Para el cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación y la oportuna aplicación de sanciones, ha sido puesto a la disposición de las autoridades gubernativas de toda España, un servicio montado por la organización sindical. Todos los comerciantes y exportadores de uva de Almería se pondrán en contacto inmediato con sus habituales clientes con objeto de atender las demandas que diariamente surgirán en virtud de las anteriores medidas. También los comerciantes y exportadores de uva para el comercio interior comunicarán al Sindicato el movimiento regular de sus transacciones, así como cuantas incidencias entorpezcan sus gestiones, advirtiéndoseles serán informados detalladamente de las necesidades de cada plaza. — Cifra.

N. de la R. — Al igual que en campañas anteriores, el consumo de la uva de Almería es una obligación patriótica que se deriva de las circunstancias excepcionales del mercado internacional.

Como es sabido, la cosecha uvera de Almería constituye una gran riqueza nacional, incrementada este año por la excepcional recolección. En tiempos de normalidad la uva de Almería era exportada, en gran parte, al extranjero donde este requisimo fruto gozaba como manjar predilecto en todas las buenas mesas.

Las circunstancias que atraviesa el comercio de exportación, como consecuencia de la guerra, exige que la cosecha de uva de Almería sea absorbida por el mercado interior, a fin de que los cosecheros almerienses puedan hacer frente a la situación y no se pierda esta gran riqueza. Esta es la finalidad de la reciente orden del Ministerio de la Gobernación declarando obligatorio el consumo de la uva de mesa de Almería en todos los hoteles españoles, a razón de 150 gramos por comensal, y a ello responden, también, las medidas del Sindicato de Hostelería a que se refiere la información precedente.

Deber de todos los españoles es contribuir a la solución de este problema consumiendo la rica uva de Almería y dando así una prueba de solidaridad nacional.

En Veliki Luki, los alemanes reconquistan terreno

El el curso medio del Dnieper, los Soviets tratan de romper el frente

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Cuartel General del Führer, 19.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Al Norte del Mar de Azof, han disminuído en violencia los ataques enemigos en relación con los del día anterior. El adversario sufrió nuevas y sangrientas pérdidas.

En el curso medio del Dniéper, el enemigo despliega desde hace varios días, entre Dniepropetrovsk y Kremenchug, grandes masas de infantería y carros en su intento de romper el frente defensivo alemán.

Se libran actualmente horrendas batallas con las fuerzas soviéticas que han efectuado una irrupción en este sector.

Después de varios días de incesante y dura lucha, el enemigo ha detenido su avance al Norte de Kief. Mediante un contraataque, efectuado por carros y granaderos blindados germanos, un grupo de combate soviético ha sido aislado de su retaguardia.

En el sector central del frente, han sido rechazados, con sangrientas pérdidas para el enemigo, los ataques soviéticos al Noroeste de Chernigof, al Sur de Gomel y al Noroeste de Smolensko.

Al Sur de Veliki-Luki, nuestras tropas han reconquistado el terreno perdido estos últimos días.

CAMBIOS BRUSCOS EN LA SITUACION

Berlín, 19. — «Los bolcheviques intentan, día tras día y oleada tras oleada—escribe el redactor militar de la agencia DNB— romper el frente alemán, pero las contramedidas alemanas, muy importantes, han logrado neutralizar el ataque principal del enemigo. El mando alemán lanza en estos momentos nuevas divisiones al combate. En centro de combate se ha desplazado ahora a la región de Kremenchug.»

«En la historia militar —dice el redactor de la agencia DNB— no se encuentran precedentes a los acontecimientos que se desarrollaron actualmente en los campos de batalla de la Europa oriental desde el verano de 1941, no solamente por la cantidad de hombres y material que se oponen ni por la duración de la batalla, sino, sobre todo, por los cambios bruscos de situación que no dejan de producirse, cambios que se han convertido en cierta forma, en la ley del desarrollo de la guerra.»—Efe.

LA ESCASEZ DE CARBON EN SUECIA

Estocolmo, 19. — La escasez de carbón ha proporcionado agua caliente a los suecos, ya que para reducir el consumo de gas, ocasionado por la disminución considerable de las importaciones de carbón, las autoridades han recomendado a los caseros que proporcionen a los inquilinos agua caliente, que será obtenida quemando leña, de la que se ha creado una cierta reserva con la tala de 37 millones de metros cúbicos de madera. Al mismo tiempo, las autoridades han iniciado una campaña en la que se exhorta a las amas de casa a emplear agua caliente en la mayor medida posible para el ahorro de gas. La fábrica de gas de Estocolmo señala una reducción de un 15 por ciento en la primera semana de vigencia de estas medidas.—Efe.

MORGENTHAU, A LOS TEATROS DE LA GUERRA

MORGENTHAU

Wáshington, 19.—Se anuncia oficialmente que el ministro de Hacienda norteamericano, Henry Morgenthau, ha emprendido un viaje de inspección por los teatros de guerra. Le acompaña su técnico financiero, Harry D. White. El viaje durará varias semanas.—Efe.

Nueva factoría pesquera en El Ferrol del Caudillo

Producirá anualmente 14.000 toneladas de bacalao

El Ferrol del Caudillo, 19.—Para inspeccionar las obras de la Factoría que se construye en este puerto y determinar ciertos detalles para su más inmediato funcionamiento, llegaron, procedentes de San Sebastián los miembros que componen el Consejo de Administración de la Empresa. Esta instalación, modelo en su género por sus instalaciones y métodos de secado y preparación del pescado, producirá anualmente catorce mil toneladas de bacalao, aproximadamente el veinticinco por ciento del consumo nacional.

El presupuesto de estas obras asciende a más de dos millones de pesetas y tanto los materiales empleados en la edificación, como en la construcción de los buques, son exclusivamente nacionales. Esta Factoría, la primera que se establecerá en Galicia contará con seis barcos pesqueros, algunos de los cuales han sido ya botados.

Los sueldos y jornales de tripulantes de los buques y obreros de la Factoría, importarán anualmente unos dos millones y medio de pesetas. También la producción de aceite de hígado de bacalao que producirá esta industria será importantísima.—Cifra.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE LOS MANDOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE VIZCAYA

Bilbao, 19.—En virtud del acuerdo tomado en Bilbao a su regreso del reciente Congreso del Frente de Juventudes celebrado en Madrid, los mandos provinciales de dicha organización en Vizcaya, entre los que figuran numerosos delegados locales al mando del delegado provincial, camarada Angulo, han marchado a Loyola para realizar ejercicios espirituales que les capaciten el espíritu para el desarrollo de las funciones de disciplina y jerarquía en los puestos en que el Mando les ha colocado al servicio de la Falange.—Cifra.

TRABAJAR CON INIGUALADO ENTUSIASMO EN LA TAREA DE LA PROPIA EDUCACION CRISTIANA Y ESPAÑOLA: HE AQUI LA SUPREMA CONSIGNA PARA LA JUVENTUD EN LA HORA PRESENTE.

(Del discurso del Caudillo en la Ciudad Universitaria).

Preparativos para el domingo mundial de la Propagación de la Fe

Este año revestirá caracteres de fecha memorable

Madrid, 19.—Se están ultimando los preparativos para la celebración del Domingo Mundial de la Propagacion de la Fe. Una gran efervescencia invade todos los sectores de la Sociedad Española, despertando un entusiasmo, como hacia muchos años no se conocía, por las Misiones. El material de propaganda, a pesar de haber hecho una tirada mucho mayor que en jornadas anteriores, se ha agotado completamente, hasta el punto de haberse tenido que reimprimir algunas hojas.

La gran revista «Catolicismo», órgano oficial de las obras misionales pontificias, ha publicado este mes, con tal motivo, un número extraordinario con tirada especial. La Radio y la Prensa de toda España vienen desde hace días anunciando y comentando con aceradas charlas y artículos el significado del «Domund». Los periodistas visitan contínuamente las oficinas de las direcciones diocesanas y sobre todo, las de la Dirección Nacional de Madrid, en la que diariamente se reciben cartas de todas las provincias en cantidad, que alcanza una cifra elevadísima. Los religiosos y el clero secular están organizando actos misionales para dicho día, dispuestos a colaborar con las obras misionales pontificias, en pro del mayor éxito de la jornada misionera. La intelectualidad española se ha sumado al movimiento misional, prometiendo las más halagüeñas esperanzas todos los centros de enseñanza superior, media y primaria, a los cuales se ha enviado material relacionado con la intelectualidad y las misiones.

Las diversas entidades y sobre todo la Juventud Católica en sus dos ramas y la C. M. D. E. (Cruzada Misional de Estudiantes), están desempeñando un papel importantísimo ayudando con el celo y ardor, que son su característica, a todos los centros diocesanos.

Todo hace esperar que la celebración del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, revista este año caracteres de fecha memorable en los anales de la España misionera.—Cifra.

S. S. PIO XII

LA PROCESION DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Santiago de Chile, 19.—Presidida por el arzobispo de Santiago y cinco obispos, se ha celebrado con toda solemnidad la tradicional procesión de la Virgen del Carmen, en la que desfiló Acción Católica Española, cuyas damas lucían la clásica mantilla.

Laval se preocupa del terrorismo

París, 19.—El presidente Laval, ha celebrado largas conversaciones con las autoridades de ocupación y también con los presidentes de las Audiencias territoriales francesas. Entre otros temas, se trató con preferencia, el de los atentados terroristas.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Nuestra fe misional

Este año, según los informes que transmiten las Agencias periodísticas, la celebración del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, revestirá caracteres de excepcional solemnidad, como lo hace suponer la inusitada resonancia que los preparativos de esta gran jornada misional, están encontrando en todos los sectores de la sociedad española.

Es halagüeño, para toda conciencia católica, este pujante resurgir del fervor de nuestro pueblo, que se traduce en múltiples manifestaciones y, sobre todo, en esta preocupación por el movimiento misional que siempre tuvo, en nuestra Patria, el más alto abolengo.

Puede afirmarse, en verdad, que toda nuestra historia es, en suma, una proyección misionera, evangelizadora, lo que dió precisamente sustancia y vuelo imperial a nuestro pueblo, que se expandió por los mares y las tierras más lejanas, llevando siempre la Cruz como símbolo y guía de todas sus empresas históricas.

Por eso, esta resurrección de nuestro espíritu misional, coincide con un momento de plenitud patriótica, en el que, de nuevo, vuelve a encontrarse nuestro pulso civilizador y, otra vez, los valores del espíritu se anteponen, con primacía indestructible, sobre cualquiera otra razón histórica.

De esta manera ha podido decirse que "España ha vuelto a encontrarse a sí misma". Y se ha encontrado, volviendo a ser fiel a su pasado, a su genuina personalidad histórica.

En efecto: repasando los capítulos más resplandecientes de nuestro pretérito, vemos siempre que el esplendor cenital de nuestro Imperio—"aquél en que el sol no se ponía"—coincide con el robustecimiento de la fe religiosa de nuestro pueblo y con la conciencia de su deber misionero, como pueblo rector, depositario de una cultura secular.

Por eso es alentador, repetimos, este resurgir de nuestra fe misional—cifra y síntesis de nuestra más gloriosa Historia—de la que hoy se hacen eco, en vísperas de la celebración del domingo mundial de la Propagación de la Fe, las Agencias periodísticas.

Cortes Españolas

Ley de participación en el subsidio familiar de los obreros accidentados

El "Boletín Oficial de las Cortes Españolas, publica un proyecto de Ley concediendo participación en el Subsidio Familiar a los obreros accidentados.

Ha aparecido el número 21 del "Boletín Oficial de las Cortes Españolas", que publica el proyecto de Ley referente a la concesión de participación en el Subsidio familiar, a los obreros accidentados en los casos de incapacidad permanente.

Se inserta también la designación de la ponencia que ha de informar sobre el indicado proyecto de Ley, que queda constituído por los señores Procuradores, doña Mercedes Sanz Bachiller, don Jesús Posada Cacho y don Felipe Incenga Casamanzana.

Entre otros proyectos de Ley, relativos a la concesión de suplementos de créditos y créditos extraordinarios, cuyos textos aparecen asimismo en dicho "Boletín", figura uno de gran importancia, ampliando la autorización otorgada al Ministerio de Obras Públicas para la continuación de las obras de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia.

También se publica la ponencia designadas para el estudio de los referidos proyectos, compuesta por los señores Procuradores don Buenaventura José Castro Rial, don Pedro González Bueno y don Manuel Goytia Angulo.

Entre los dictámenes que se insertan en el "Boletín", resaltan: el de la Comisión de Trabajo que preside don Federico Mayo, relativo a "protección a las familias numerosas" y el de la Comisión de Defensa Nacional, cuyo presidente es don Fidel Dávila, acerca del proyecto de Ley sobre rectificación de dos artículos de la Ley que creó el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Fallece Romain Rolland

París, 19.—Ha fallecido el novelista Romain Rolland. El finado contaba 75 años de edad.—Efe.

M.C.D.2022

El 24, Día Mundial de la Propagacion de la Fe

La Iglesia es esencialmente misionera

«Id y predicad el Evangelio a toda criatura...» He aquí el mandato del Señor. «La Iglesia no ha nacido con otro destino que el de hacer participantes de la Redención salvadora a todos los hombres, dilatando el Reino de Cristo por el universo mundo», ha dicho la Santidad de Pío XI en su Encíclica «Rerum Ecclesiae».

Como el grano de trigo tiene en sí el poder de convertirse en dorada espiga, así la Iglesia, nuestra Santa Madre, encierra en sí una virtud, que es potencia divina, para extenderse y propagarse. La Sangre que en la tarde del Calvario manó de las llagas divinas, es el precio para que las almas todas, sin distinción de razas ni de latitudes, queden lavadas y entren a formar parte de aquella Obra a la que el Crucificado consagró su vida, su trabajo, y, sobre todo, sus amores. Esto se logra con el apostolado misionero, del que la Iglesia ha dado una muestra de vitalidad siempre creciente.

Aquellas 120 almas que en Jerusalén y en la mañana luminosa de Pentecostés recibieron la suave y, a la vez, fuerte infusión del Espíritu Santo, quedaron aumentadas en más de 3.000 después del primer sermón del Príncipe de los Apóstoles. Aquella luz se abre camino paso a paso. Veamos rápidamente el proceso:

Finaliza el siglo I con tres millones de católicos.

Siglo III. Después de sangrientas persecucciones, la sangre de mártires, es semilla de cristianos. La cifra se eleva a nueve millones.

Surje una nueva amenaza; los pueblos bárbaros. Del sigl. V al XI, lentamente, pero con seguridad, van convirtiéndose a la fe.

En el siglo XVI suman ya los 120 millones.

Reforma protestante. Parece que la Luz va a quedar extinguida ante tan fuerte vendaval. Apostata parte de Europa, y allá en el Nuevo Mundo, atravesando el océano, alumbra a los que yacían «sentados a las sombras de la muerte». Esta Luz surcó los mares en carabelas españolas.

Siglo XVIII. Revolución Francesa. Por ella, durante todo el siglo XIX, se levanta el cúmulo de errores cuyas consecuencias aún estamos tan caramente pagando. Es en este tiempo precisamente, cuando el espíritu misionero se desarrolla con pujanza maravillosa. El espectáculo actual es esperanzador:

Europa, 225 millones de católicos; Asia, 22; Africa, 9; América, 150, y Oceanía, 2.

Total, 408 millones de católicos.

A pesor de cifras tan consoladoras, aún quedan 1.353 millones de infieles, quedan aparte el mundo hereje y cismático. Abruma su número.

La Iglesia, lector, camina a su plenitud. Esta se logrará cuando no haya más que «un sólo rebaño bajo un sólo Pastor». Mientras esto no se consiga, habrá campo donde actuar, y el ideal misionero será uno de los más fecundos, vitales y urgentes.

Lector, tú puedes cooperar en esta obra grandiosa «la más divina entre las divinas». Unido a Cristo por la Gracia, tu vida toda puede y debe tener sentido misionero. Orienta así tu existencia. La Iglesia es esencialmente misionera. Tú, miembro de Ella debes de serlo. Habrás cumplido así «tu misión de paz y de amores», como dijo una insigne poetisa española.

Esa misión la llenarás por tu oración católica, por tu propaganda apostólica, por tu limosna generosa y ancha como tu corazón y tu alma de hijo de Dios y de la Iglesia Universal.

Reportajes en cinco minutos

¿Pueden prepararse para las Ferias de 1944 grandes festejos taurinos?

Lo que nos dice don Salustiano del Olmo

No una, sinó dos grandes corridas.-Arriendo de la Plaza por un año.-El éxito del sistema de los "vales"

Por fin hemos hallado a don Salustiano del Olmo, hombre de gran dinamismo y palentino entusiasta de su tierra. —Aquí le tiene usted—nos dicen.

...Y ha cruzado una de las amplísimas naves de sus almacenes.

Don Salustiano fué propulsor y presidente de la Comisión Taurina de Palencia que organizó en las pasadas y memorables Ferias de San Antolín los festejos taurinos. Y como en los trabajos que se hicieron para lograr el éxito sin precedentes se careció del tiempo necesario, a pesar de lo cual el triunfo de sus gestiones fué rotundo, estimamos oportuno entrevistarnos con el gran amigo de los periodistas para que respondiese a las siguientes preguntas:

—Cree usted, después de la experiencia de este año, que pueden prepararse para las Ferias de 1944 unos festejos taurinos de primer orden?

—Desde luego, porque ya se vió: a pesar de haber dejado de coadyuvar en las fiestas últimas importantes elementos del Comercio, la Industria y la Propiedad, se consiguió atraer al mayor contingente de forasteros que se ha visto en Palencia en todo lo que va de siglo. Si esos elementos salen de su inexplicable retraimiento, se podría organizar, en vez de un festejo de categoría, por lo menos dos, corrigiendo deficiencias, allanando dificultades, que no son imputables a los buenos deseos que la Comisión ha puesto.

* * *

—¿Y, el plan?

—El plan podría ser el mismo de este año. Comenzar enseguida la constitución de una Comisión reducida en número y amplia en entusiasmo, que podía denominarse "Comisión Pro Ferias de Palencia", siendo su primer cometido arrendar por un año la plaza de Toros que podría subarrendarse para modestos festejos durante el verano, y en las Ferias emplearla en esas grandes corridas de San Antolín.

—¿En cuanto a toreros y toros?

—Contratar en abril la ganadería y la pareja cumbre del año, dejando el tercer puesto a elegir entre las figuras punteras de la temporada.

* * *

—Los festejos taurinos, importantes, ¿podrían ser más de uno?

—Contando con tiempo suficiente para su organización, sin prisa, sin apresuramientos de última hora, ya lo creo que pueden organizarse. Todo depende de la Comisión que se nombre; Comisión que, para constituirla y comenzar sus trabajos, debía citarse a los señores alcalde y presidentes de la Cámara de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana. Y tener muy en cuenta, que los festejos taurinos, no sólo debían celebrarse en las Ferias de San Antolín, sino también en las de Pentecostés.

* * *

—La modalidad de los vales ¿dió resultado este año?

—Don Salustiano consulta sus datos y nos dice que el resultado, no obstante la premura, fué espléndido, y puede serlo mucho más. Se vendieron más de 40.000 vales de peseta y de cincuenta céntimos. Y si no hubiera sido por esa circunstancia del tiempo, cuando muchos se hallaban en plenas faenas de recolección y fuera de la ciudad por el verano, en lugar de las 45.000 pesetas recaudadas por esas "papeletitas", hubiéramos llegado al doble.

* * *

La Comisión trabajó y se desveló lo indecible, en constantes reuniones y viajes, y así este año ha sido el primero que no se registraron pérdidas. Pero esto, ¿a qué cree usted que se debe?

—Se debe a no regatear gastos y sacrificios al traer las primeras figuras taurinas de la temporada, y de ahí que, a pesar de la deficiente cosecha y el enorme presupuesto de gastos—200.000 pesetas—vinieron a Palencia miles y miles de forasteros de las provincias limítrofes, de Madrid, de Oviedo, de Gijón, de Salamanca...; lo que a mí, me recordaba el cambio de los tiempos, las grandes corridas que aquí presencié: El Espartero, Guerrita, Mazzantini, Bombita, Lagartijo y otros, con morlacos de Veragua, de Miura, de Aleas, costando el tendido sólo tres pesetas, y este año—mutaciones de la vida—cuarenta... Y la Plaza no se llenaba entonces, y hoy, acaso por primera vez, conseguimos llenarla hasta los topes...

* * *

Suena el teléfono. Don Salus espera varias conferencias. Los cinco minutos y consigna impuestos por mi Director ya se han esfumado... Y finalizamos la entrevista.

A. GARRACHON

dietario

DOS CAMPANAS NUEVAS

En el pueblo de Quintanadiez de la Vega, ha tenido lugar recientemente una ceremonia no muy frecuente en nuestros días: la bendición de dos nuevas campanas para la torre parroquial. Dos campanas recién fundidas, con sus voces virginales, que se expandirán en la alborada campesina o en el manso crepúsculo aldeano, corriendo por la vega como lebreles en libertad, hasta perderse diluídas en el horizonte azul. ¡Dos campanas nuevas, para una torre aldeana de Castilla! He aquí un acontecimiento pleno de simbolismo y de influjo evocador. Aun no están exhautos los crisoles de las fundiciones. Aun el bronce puede hacerse en nuestros días reja de arado o tañido de campanas. No sólo boca de cañón. Había no hace mucho en Palencia, una fundición de campanas. Industria de abolengo, con su rito y su arcano, llena de nobleza. A veces de chicos, contemplamos sobre el Otero un rojo resplandor que se alzaba hasta el cielo. Era una lengua ignea, casi mitológica, que parecía purificarse en el azul de la tarde, para hacerse laringe de campana, con su emotivo lenguaje.

—¡Está fundiendo el campanero!—decían los viejos...

Nadie sabía a dónde irían a parar aquellas campanas nuevas. Es imposible adivinar qué oídos ignotos habrían de escuchar su sinfonía. Pero aquellas campanas tenían ya su alma y su destino, humanizándose casi... Eran ya las campanas del lugar, que como dijo el poeta, cantan cuando nacemos y lloran cuando morimos. ¡Campanas que repican saltarinas y alegres, como chicuelos retozones en la fiesta; campanas que gritan y se sobresaltan en el toque "arrebato" del suceso adverso,—el incendio o el "nublo"—campanas que gimen lloroas en el duelo familiar!...

¡Alma de las campanas, alma que vibra y se conmueve, alma de luz y de sonido, llena de expresión y de nostalgia!

Por eso las campanas, tienen un nombre: Se llaman: la Santa Reina, la Trinidad, la Misericordia, o más popularmente, como en Palencia, "El cimbalillo" y "El zarambombón"...

Y es que las campanas son instrumentos de sonido—el sonido es impalpable y etéreo como el espíritu—que hablan al corazón. Noble empleo del bronce, que no sólo puede trocarse en cañón o en espada. Aun en nuestros días, cuando la metralla siembra la muerte y la destrucción, un pueblecito palentino —Quintanadiez de la Vega— se alegra y se regocija con sus dos nuevos campaniles recién fundidos...

La voz de estas campanas irá rodando como un eco de paz por la vega palentina.

Y esto ocurré — he aquí la transcendencia del acontecimiento— cuando en los campos desolados de Europa, brama el cañón y el bronce fragmentado de la metralla, escupe la muerte, emisario del odio y del rencor, cuando pudo hacerse —como en Quintanadiez de la Vega— tañido de campana, para llevar al corazón de los hombres su ingrávido mensaje de paz y de amor...

CARTEL DE LA FALANGE

IV Consejo Provincial de Ordenación Económica

El Delegado de Sindicatos presidió la primera sesión

DELEGACION PROVINCIAL DE TRANSPORTES.—A las seis de la tarde del lunes, en la Delegación Provincial de Sindicatos, tuvo lugar la primera sesión del IV Consejo Provincial de Ordenación Económica, presidido por el Delegado Provincial Sindical y con asistencia del secretario provincial, vicesecretario de Ordenación Social y Económica y jefes de Obras, Servicios, Sindicatos y Sectores.

Después de leída el acta del Consejo anterior, el jefe del Sector Industrial, informó sobre los problemas de mayor importancia que tiene planteados en los Sindicatos de la Construcción, Vidrio y Cerámica, Industrias Químicas, Metal y Piel. Después de situar exactamente cada uno de ellos, el presidente del Consejo designó las ponencias que han de estudiarles y presentar sus informes en las sesiones próximas y que han de servir para afrontar la solución de cuestiones económicas de enorme importancia para la economía provincial.

A las ocho de la tarde, fué levantada la sesión para proseguir el Consejo sus tareas en la tarde de hoy de las que seguiremos dando referencias.

CONCURSO DE MEDICOS DEL SEGURO DE ENFERMEDAD.—El Tribunal, pone en conocimiento de los farmacéuticos españoles, que pueden solicitar de acuerdo con el Reglamento, las vacantes de Analistas del Seguro de Enfermedad.

El jefe provincial de la Obra "18 de Julio"

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA.—Con la implantación de la Circular número 406 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el B. O. del E. de primero de octubre actual por la que dispone la libertad de circulación, contratación y precios de la carne, el Sindicato Provincial de Ganadería, reconocido como Corporación de Derecho Público y personalidad jurídica, ha de ser el encargado de intervenir en cuantos asuntos pertenezcan a la producción ganadera así como el que ha de señalar el camino a seguir por los gremios de Carniceros y Grupos Económicos de Casqueros, en él encuadrados.

Para poder seguir con el nuevo régimen establecido por la Comisaría General, este Sindicato cree un deber recomendar tanto a ganaderos como a industriales carniceros, que sólo traten de obtener un precio justo, desechando toda idea de abuso que traería consigo justas medidas para reprimirles.

El jefe provincial del Sindicato

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

LOS EXAMENES DE MEDICINA.—El miércoles, día 20 del actual comenzarán los exámenes de todos los señores alumnos de la Facultad de Medicina pertenecientes a la Milicia Universitaria o movilizados que se hallen inscritos y no hayan comparecido a examen en la pasada convocatoria de Septiembre, los cuales se presentarán con la certificación acreditativa de su derecho a este llamamiento extraordinario.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valladolid, 18 de octubre de 1943.—El secretario general, FRANCISCO MARTIN SANZ.

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

¡Oh, los «sabelotodo»!

Porque, entre algunos que se llaman aficionados, también los hay...

Hay que verles, en los días de partidos, exponer sus «opiniones».

Y cuando el «Palencia» juega fuera, ¡ah!, entonces, la cosa se exagera.

Así, el domingo cuando tardaba en saberse el resultado de Betanzos, ¡cuántos de estos exteriorizaron sus «sapiencias»...!

—¿Han borrado el empate que pusieron? ¡Ah! ¡Oh!...

Y aquí ponían una cara «interesante», para soltar después:

—Pero si ya lo decía yo... ¡si son unos «mantas»!

Un poco más tarde, ya se atrevía a más.

Y soltaba:

—Perdieron por 4-1. ¡Si lo sabré yo que con estos jugadores no se va a ninguna parte!...

Así, «se hace afición»...

El Sevilla fué a Valencia.

Y perdió por 8-0.

A ningún sevillano se le ha ocurrido exclamar, con voz engolada y dándose importancia:

—¡Si ya lo sabía yo! ¡Si son unos mantas!...

¡¡Y habían sido ocho goles en contra, hermanitos!!

Si nos acordamos de San Mamés y de Las Corts, también podríamos escribir las mismas apostillas.

Y «meteríamos» la patita, si la emprendiéramos con nuestro paisano Martín, porque «no pudo» con el Deportivo de La Coruña.

Un poco de serenidad, un poco de sensatez, no estará demás...

El fútbol, es eso: Sorpresa.

Competición deportiva.

Unas tardes se está bien.

Otras, la «cosa se da mal».

Y entonces, se pierde.

Pero nada se hunde, y hay que esperar a nuevas jornadas para desquitarse.

Lo anterior va escrito para todos esos que el domingo exclamaban el consabido:

—«¡Si ya lo sabía yo!»

A pesar de que no lo sabían.

Porque tardó en conocerse el resultado exacto más de lo que se calculaba.

Luego hicieron el ridículo.

El empate es un punto que se ganó en terreno ajeno.

Si tenemos en cuenta, que en el mismo campo el Santiago—uno de nuestros más serios competidores—también empató, la «cosa» como se ve no estuvo mal del todo.

Y si a ello añadimos el «otro resultado» de la jornada, es decir, el de Monforte, donde ganamos en su día nosotros, y el Berbes—otro de nuestros «gallitos»—ha empatado, da el resultado de que, positivamente, ya tenemos un punto de ventaja—aunque otra cosa diga la clasificación—sobre dicho equipo vigués.

Que sigamos así, y ya les contaremos pronto a esos pesimistas...

Lo decimos nosotros, que tenemos autoridad para ello.

Porque cuando todos echaban las campanas a vuelo, afirmando que teníamos el mejor equipo del grupo, les paramos sus entusiasmos y les dijimos que era cosa de esperar.

Que triunfos son tantos...

Y que había que dejar esas «demasiadas ilusiones» para cuando estuviéramos en la picota.

Para la que, dicho sea de paso, faltaban—y faltan—cerca de una veintena de partidos.

No podemos quejarnos del brillante papel que lleva realizando el «Deportivo F. N. Palencia».

En suma, que hay que seguir en la misma norma de prudencia. Mucho entusiasmo para apoyar moralmente al equipo palentino. Sin desilusionarnos por una derrota—que tiene que llegar—ni ser exagerados en el elogio por una victoria.

Repetimos que hasta ahora es el que lleva realizado un papel más brillante. Bien es verdad, que las jornadas difíciles—salvo el escollo del Ferrol—aún no llegaron.

Pero llegarán. Y para entonces conviene acordarnos que...

...Que también al Sevilla le meten «ocho» y nada se hunde.

El Sevilla sigue siendo tan formidable equipo como antes.

Y el Palencia, seguirá también—en contra de esos de «¡ya lo sabía yo!»—con triunfos y derrotas, pero camino de la cúspide del Campeonato.

Perico D. PORTES

SUCESOS LOCALES

"POR LA CARIDAD..." — Pío Porro Rodríguez, hombre compasivo, de 54 años, cantinero y domiciliado en la calle de Jorge Manrique, número 4, encontró en lamentable estado de embriaguez, en la vía pública, a un individuo para él desconocido. Movido a su natural modo de ser, recogió al beodo, le metió en una de las habitaciones de su domicilio particular y esperó pacientemente a que recobrase su estado normal. Ya repuesto el desconocido de su intenso ataque de alcoholismo, fué atendido solícitamente por Pío Porro, llegando éste, en su bondadoso modo de proceder, a entregar a su desconocido protegido, diez pesetas que le pidió en calidad de préstamo.

Cuando después de varias horas el desconocido ex beodo había salido del domicilio de su compasivo protector, Pío notó la falta de un reloj pulsera, valorado en 300 pesetas y que había desaparecido de la habitación en que el embriagado estuvo hasta que se le pasó la "curda". Sospecha Pío Porro que el autor de la sustracción ha sido su protegido, del que no puede dar más detalles que, se apoda "Marino" y reside en Valladolid, habiendo presentado en ese sentido una denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, denuncia que ha sido cursada al Juzgado de Instrucción, en tanto que la policía realiza gestiones para dar con el paradero del "Marino".

LA VIDA EN LA CIUDAD

HACIENDA

MANCOMUNIDAD SANITARIA.—Por circular publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" se requiere a los Ayuntamientos a que cumplan las obligaciones que la Ley de Coordinación Sanitaria les impone y efectúen los ingresos correspondientes.

RELIGIOSAS

A. C. NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

El día 20, celebrará la Juventud Femenina de esta parroquia, el tercer miércoles de mes, con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión y por la noche, también a las ocho, Círculo de Estudios en el sitio de costumbre.

Se recuerda a todas las jóvenes la obligación que tienen de asistir a dichos actos.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de variedades de Rudi Bartkon. Sesiones a las 7'30 y 10'30.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «A las nueve sesión de química».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «El zar loco».

CINE CAPITOL. — Funciones a las 7'30 y 10'30.

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 6 a 10: «Llovida del Cielo».

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Clementina Sanz Peral, de 37 años, casada, Hospital de San Bernabé y Elpidia Cea Frontela, de 31 años, soltera, en el mismo establecimiento.

AYUNTAMIENTO

REGRESO DEL ALCALDE.—Ha regresado de Madrid, después de haber asistido como Procurador en Cortes por Palencia, a las sesiones de Hacienda, de que es destacado miembro, el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, que se hizo cargo de su despacho, cesando en el desempeño del mismo el primer teniente alcalde don Anastasio Calderón Fernández.

El señor Rodríguez Salcedo se ocupó también durante su estancia en la capital de España, de diversos e interesantes asuntos para la ciudad, realizando las debidas gestiones y visitas en las altas dependencias de los Ministerios.

GOBIERNO CIVIL

DESPACHO Y VISITAS.—El excelentísimo señor gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, la tarde del lunes la invirtió en la ordenación y examen de asuntos que afectan a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, solucionando además, otros que tenía en estudio de las distintas dependencias del Gobierno Civil.

En la mañana de hoy martes, despachó con la Secretaría General y recibió las siguientes visitas:

A las señoritas Isabel Reinoso, Lolín Santaolalla e Irene Ramírez, delegada provincial y secretaria de la Sección Femenina de FET y de las Jon-s., delegada provincial del Frente de Juventudes Femenino, respectivamente; don José Roch Zuazagoitia, director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir; señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Baños de Cerrato; comisión de padres de familia del Sindicato de Obreros Católicos de Palencia; D. Andrés G. de la Cruz, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; señor alcalde del Ayuntamiento de Támara; señor alcalde y Junta Local de Recursos de Villada; señor alcalde y comisión de Micieces de Ojeda; señor alcalde y delegado sindical de Castil de Vela; don Luis Queipo de Llano y señoritas Ascensión Villanueva y María Angeles Molla.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Cisneros, don Tomás Díez de la Cruz, persona de afable carácter, al que adornaban singulares cualidades de caballerosidad y excelente trato. De profundos sentimientos caritativos, su recuerdo permanecerá siempre entre cuantos se honraron con su amistad, habiendo causado su muerte profundo pesar en todo el vecindario.

Reciban su desconsolada esposa doña María de las Mercedes Urrutia de Castro; hijos, don Santiago y don Salvador (médico); hijas políticas, doña Cecilia Cisneros y doña Milagros Redondo, y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestra condolencia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Los hijos y demás familiares de la virtuosa y respetable señora doña Vicenta Miguel Aguilar, viuda de don Perfecto García Cuena, fallecida en nuestra capital el pasado día 10, expresan desde las columnas de este periódico su profunda gratitud a cuantas personas participaron en la conducción de los restos mortales al cementerio y en los actos de duelo celebrados en memoria de la finada (q. e. p. d.)

DIPUTACION

CAMINOS VECINALES.—Por el Negociado de Fomento se ha enviado a Secretaría un informe adjuntando el plan de conservación de caminos vecinales para el año de 1944, de cuyo asunto se dará cuenta en la sesión de la Comisión Gestora.

EL SERVICIO DE INCENDIOS.—Se ha recibido un escrito de la Alcaldía de la capital, referente a la colaboración que pudiera prestar la Diputación en la adquisición y conservación del material de incendios.

ORDENANZAS DE LOS ARBITRIOS.—También resolverá la Gestora sobre los informes en las nuevas ordenanzas que han de formar parte del presupuesto para el ejercicio próximo.

Juzgado Militar de Jefes y Oficiales

Florentina González, de 28 años de edad, soltera, natural de Velilla de Guardo (Palencia), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesada en sumarísimo ordinario núm. 867/43, comparecerá ante el comandante de Artillería, don Casimiro Aparicio Yuste, juez militar de jefes y oficiales de esta plaza, en el plazo de 10 días a partir de la publicación de esta requisitoria, a responder de los cargos que en el procedimiento antes citado, la resultan por hechos relacionados con su actuación contraria al Glorioso Alzamiento Nacional, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarada rebelde.

Dada en Palencia, a 16 de octubre de 1943.

El comandante juez instructor, *Casimiro Aparicio Yuste.*

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA.—En la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, del Instituto de San Isidro de Madrid, se efectuó el domingo el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Almudena Rogerio, hija del director de dicho Centro e ilustre literato don José Rogerio Sánchez, con nuestro querido y admirado paisano, el laureado capitán de Aviación y ex combatiente de la División Azul, don Andrés Robles Cebrián, que perteneció a la gloriosa Escuadrilla de Morato.

Bendijo la unión el M. R. P. Fr. Justo Pérez de Urbel, Consejero nacional, que pronunció elocuente plática, y fueron padrinos de la nupcial ceremonia, la respetable señora doña María Almudena Salas, madre de la novia y el culto médico especialista, don Elpidio Robles Cebrián, hermano del novio. Este vestía uniforme de gala y ella de blanco traje de falla.

Fueron testigos, entre otras distinguidas personas, el Excmo. Sr. ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, y el Ilmo. y Magnífico señor rector de la Universidad de Madrid, don Pío Zabala, por la novia, y por el novio, sus compañeros de Aviación, señores Medrano y Muerza.

Los numerosísimos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Palace Hotel.

Los ya señores de Robles-Rogerio salieron en viaje de novios para distintas capitales. Reciban nuestra más sincera enhorabuena que hacemos extensiva a sus respetables y queridas familias.

BODA. — En la histórica iglesia parroquial de Santa Gadea de Burgos, tuvo lugar el enlace matrimonial de don Manuel Macho San Millán, culto médico titular de Zarzosa (Burgos) con la señorita Emiliana Arnaiz Bonilla, de la buena sociedad burgalesa. Fueron apadrinados por don Emilio Arnáiz y doña Teresa Macho de Alvarez, hermanos de los novios.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn, entraron los novios en el templo. Ambos lucían elegantes trajes de calle. La iglesia se hallaba adornada con profusión de flores y lucía una explendida iluminación. Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia y catedrático, don Ricardo Arnaiz, hermano de la novia, quien dirigió la palabra a los contrayentes para explicarles el significado del sacramento del matrimonio.

A continuación se celebró la misa de velaciones oficiando don Liduvino Monreal, párroco de Castrillo de Don Juan y amigo del novio.

Durante la ceremonia religiosa, el órgano interpretó escogidas obras musicales.

Firmaron el acta matrimonial por parte del novio su hermano don Baldomero, farmacéutico de Herrera; don Angel Alvarez Barón, industrial de Barruelo y el médico de Burgos Dr. Don José Alonso. Por parte de la novia, sus hermanos don Emilio, comerciante de Melgar y don Alejo, capitán del Ejército, don José María Izquierdo, alto empleado de la Diputación de Valladolid y catedrático y don Gabino Sagredo.

Después de la ceremonia se obsequió a los invitados espléndidamente con un bien servido banquete en el Hotel España.

La feliz pareja emprendió su viaje de bodas, proponiéndose visitar Logroño, Zaragoza, Barcelona, Valencia y Madrid.

A los ya señores de Macho y Arnaiz les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Mesa revuelta

Crucigrama

Número 1

Por "ELEPE"

HORIZONTALES

1.... Geómetra.
2.—Piezas mecánicas. En el mar.
3.—Hilo de hebras blandas.—(Inv). Nata de leche.
4.—Río español. — (Inv). Nombre árabe. Escuché.
5.—Dibujo a escala.
6.—Pronombre. Marchaba. Comercial.
7.—Letras de telégrafo. Animal cazador.
8.—(Inv). Retroceder.—(Inv). Equipo de fútbol.
9.—De otra manera.

VERTICALES

1.—Aparato para medir.
2.—Cacería.—(Inv). Moneda china.
3.—En inglés, pluma. Sentir.
4.—Pronombre. Relativa a Troya.
5.—Pieza mecánica.
6.—Para pesar. Pronombre.
7.—Nombre familiar de varón. Foneticamente, príncipe persa.
8.—En las costas. — (Inv). Antorchas.
9.—Con movimiento.

(*La solución, en nuestro próximo número*).

Guía Médica

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral. 28, bajo.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X.—Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53.—Teléfono, 377. Palencia

S. PAJARES GARCIA
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela haber TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTA a CALVO SOTELO 3-3.º DERECHA (Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos). De 12 a 2. Teléfono, 216

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X.—ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.º Telf., 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Reanuda su consulta
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

DOCTOR PORTELA
REANUDA SU CONSULTA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Comunica a su distinguida clientela haber trasladado su consulta y clínica a Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4/2

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 2.º
PALENCIA

LUCIO NIETO
Médico Dentista
reanuda su consulta
CARRION DE LOS CONDES

DOCTOR SANDALIO GONZALEZ CALVO
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
Herrera de Pisuerga

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe por oposición de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
Rayos X
Reanuda su consulta
Mayor Pral, 244-2.º
(Casa Sindical)

DOCTOR LEDO
Enfermedades de la piel
(Consulta sólo por la mañana)
Núñez de Arce, 4. Teléfono, 2545
VALLADOLID

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
ELECTROLISIS. CORRIENTES. DIATERMIA. ONDA CORTA. RAYOS ULTRAVIOLETA. ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media en José Antonio, 47.
Lunes: de cinco y media a siete y media en Colón, 16.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral, 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID. CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25. Telf. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO 155

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA
Representante en Aguilar: PEDRO RUIZ CALVO

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

COCHE BUICK
Se vende coche Buick, buenas condiciones, cubiertas sin estrenar
Informes esta administración

M.C.D.2022

Suplemento Agrícola

Página semanal — 19 de Octubre de 1943 — Número, 87

PRECIO DE LA HARINA

Nota del S. N. T.

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama de fecha de hoy, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina que han de regir durante el próximo mes de noviembre:

HARINA DE TRIGO DESTINADA A CUPOS CORRIENTES, 119'80 pesetas los 100 kilos.

HARINA DE TRIGO DESTINADA A CUPOS INDUSTRIALES, 255'52 pesetas los 100 kilos.

HARINA DE TRIGO DESTINADA A CUPOS DE CANJE, 101'65 pesetas los 100 kilos.

HARINA DE CENTENO DESTINADA A CUPOS CORRIENTES, 112'75 pesetas los 100 kilos.

Estos precios han de aplicarse para las ventas, debiendo tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y harina de centeno, la proporción de las mismas a efectos de liquidación.

Palencia, 18 de Octubre de 1943.—EL JEFE PROVINCIAL.

El trigo que ha de sembrar cada pueblo de la provincia

Planes para la siembra en el año agrícola 1943-1944

CIRCULAR DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre del actual, para establecer los planes de siembra del trigo en la presente campaña, se ha remitido por esta Jefatura a todos los pueblos de la provincia un comunicado en el que consta la superficie que con arreglo al artículo primero de la citada Orden corresponde sembrar en cada uno de ellos.

En previsión de posibles extravíos de los citados comunicados y que éstos no lleguen a algunos de los pueblos, al final de la presente circular se relacionan todos los de la provincia con expresión de la superficie que corresponde a cada uno de ellos.

Las superficies que figuran en dicha relación, se han calculado tomando como base los datos que obran en esta Jefatura y los facilitados por el Servicio Provincial del Trigo, sobre las superficies sembradas del citado cereal el año agrícola 1940-41, aumentados en el 5 por 100 que especifica dicho artículo primero de la orden antes dicha.

Las Juntas Agrícolas locales, deberán reunirse en cuanto tengan conocimiento de la superficie que corresponde al término municipal de su jurisdicción, bien por el comunicado de que se habla en el párrafo primero de esta circular o por la relación que figura al final de la misma; de esta primera reunión levantarán acta, cuya copia seguidamente deben remitir a esta Jefatura.

Dichas Juntas Agrícolas Locales propondrán a esta Jefatura antes del día 25 de octubre del corriente año, los planes de siembra y barbechera para la siembra del término municipal, expresando concretamente la superficie que ha de sembrarse de trigo este año en cada una de las fincas, teniendo en cuenta, que si existiese alguna susceptible de producir trigo en extensión superior a la dedicada el citado año 1940-41, la Junta Agrícola le fijará para superficie mínima de este cereal, la que corresponda en la rotación que se haya fijado para las fincas colindantes, de análogas condiciones agronómicas para el cultivo del trigo dentro del término, o en último caso, atendiendo a su clasificación catastral. Una vez totalizadas las superficies de trigo que corresponda a estas fincas, el resto de la extensión a sembrar en el término municipal, se distribuirá entre las restantes del mismo.

Las repetidas Juntas Agrícolas, comunicarán también antes del 25 del mes actual a los cultivadores directos de las fincas, los planes formulados, advirtiendo a éstos la obligación de ponerlos en práctica seguidamente, sin perjuicio que en el caso de disconformidad puedan ser impugnados por los interesados ante esta Jefatura Agronómica, que resolverá en definitiva. También recordarán a los agricultores que el Servicio Nacional del Trigo es el único comprador para la próxima cosecha de los cupos mínimos y excedentes de cereales y leguminosas de piensos (avena, cebada, alpiste, algarrobas, guisantes, habas, veza y yeros) y por tanto estos piensos no podrán ser objeto de compra-venta directamente entre agricultores. Todos los cultivadores de trigo vienen obligados a dar cuenta a la Junta Agrícola de la fecha de terminación de su siembra mínima obligatoria de dicho cereal, y a partir del 30 de noviembre, las Juntas comunicarán mensualmente el estado de las siembras de trigo en el conjunto del término municipal a esta Jefatura.

El artículo sexto de la Orden Ministerial de 4 de octubre del actual, que motiva esta circular, dice que la omisión o negligencia en el cumplimiento de lo dispuesto por parte de las Juntas Agrícolas será comunicado a los gobernadores civiles y a los jefes provinciales del Movimiento por las Jefaturas Agronómicas, para que por estas autoridades sean sancionadas en proporción a la falta cometida o en su caso pasen el tanto de culpa a otras autoridades u organismos pertinentes, si esta falta origina graves daños a la producción nacional.

Lo que se hace público por medio del «B. O. de la provincia» y periódicos de la capital para su conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 13 de octubre de 1943.—El ingeniero jefe, RAFAEL HERRERA CALVET.

Relación de todos los Ayuntamientos de la provincia con expresión de la superficie que han de sembrar de trigo en el actual año agrícola 1943-44.

Abarca, 330 hectáreas; Abastas, 473; Abia de las Torres, 761; Aguilar de Campoó, 223; Alar del Rey, 159; Alba de Cerrato, 1.001; Alba de los Cardaños, 21; Amayuelas de Abajo, 174; Amayuelas de Arriba, 388; Ampudia, 1.629; Amusco, 1.179; Antigüedad, 1.448; Añoza, 462; Arbejal, 126; Arconada, 672; Arenillas de San Pelayo, 123; Astudillo, 1.377; Autilla del Pino, 1.102; Autillo de Campos, 1.117 y Ayuela, 189.

Bahillo, 468 hectáreas; Baltanás, 2.440; Baños de Cerrato, 168; Baquerín de Campos, 829; Bárcena de Campos, 252; Barrio de San Pedro, 462; Barruelo de Santullán, 357; Báscones de Ojeda, 89; Becerril de Campos, 1.995; Becerril del Carpio, 231; Belmonte de Campos, 445; Berzosilla, 157; Boada de Campos, 420; Boadilla del Camino, 840; Boadilla de Rioseco, 1.375; Brañosera, 73; Buenavista de Valdavia, 329; Bustillo de la Vega, 170 y Bustillo del Páramo, 334.

Cabañas de Castilla, 343; Calahorra de Boedo, 315; Calzada de los Molinos, 341; Calzadilla de la Cueza, 1.050; Camporredondo de Alba, 12; Capillas, 336; Cardeñosa de Volpejera, 357; Carrión de los Condes, 1.289; Castil de Vela, 332; Castrejón de la Peña, 570; Castrillo de D. Juan, 1.029; Castrillo de Onielo, 966; Castrillo de Villavega, 735; Castromocho, 1.541; Celada de Roblecedo, 109; Cenera de Zalima, 268; Cervatos de la Cueza, 840; Cervera de Pisuerga, 82; Cevico de la Torre, 987; Cevico Navero, 581; Cisneros, 2.299; Cobos de Cerrato, 746; Collazos de Boedo, 534; Congosto de Valdavia, 206; Cordovilla la Real, 425 y Cubillas de Cerrato, 819.

Dehesa de Montejo, 269; Dehesa de Romanos, 257 y Dueñas, 2.625.

Espinosa de Cerrato, 1.349 y Espinosa de Villagonzalo, 455.

Frechilla, 1.035; Fresno del Río, 47; Frómista, 1.023; Fuenteandrino, 121; Fuentes de Nava, 1.911 y Fuentes de Valdepero, 1.100.

Grijota, 640; Guaza de Campos, 1.110; Gozón de Ucieza, 314; Guardo, 99.

Hérmedes de Cerrato, 1.291; Herrera de Pisuerga, 472; Herrera de Valdecañas, 798; Herreruela, 24; Hontoria de Cerrato, 452; Hornillos de Cerrato, 372 y Husillos, 254.

Itero de la Vega, 577 e Itero Seco, 409.

Lantadilla, 809; La Vid de Ojeda, 315; Ledigos, 349; Ligüérzana, 105; Lores, 10 y Lomas, 525.

Magaz, 346; Manquillos, 210; Mantinos, 15; Marcilla de Campos, 704; Mazariegos, 972; Mazuecos, 769; Melgar de Yuso, 601; Membrillar, 246; Meneses de Campos, 969; Micieces de Ojeda, 225; Monzón de Campos, 469; Moratinos, 678 y Mudá, 73.

Nestar, 234 y Nogal de las Huertas, 315.

Olea de Boedo, 210; Olmos de Ojeda, 543; Olmos de Pisuerga, 436; Osornillo, 693; Osorno, 891 y Otero de Guardo, 2.

Palencia, 801; Palacios del Alcor, 311; Palenzuela, 1.155; Páramo de Boedo, 462; Paredes de Nava, 4.410; Payo de Ojeda, 215; Pedraza de Campos, 829; Pedrosa de la Vega, 446; Perales, 262; Perazancas, 441; Piña de Campos, 599; Pino del Río, 66; Población de Arroyo, 547; Población de Campos, 720; Población de Cerrato, 346; Polentinos, 63; Pomar de Valdivia, 661; Poza de la Vega, 63; Pozo de Urama, 450; Pozuelos del Rey, 374; Prádanos, 440 y La Puebla de Valdavia, 161.

Quintana del Puente, 204; Quintanaluengos, 132; Quintanilla de Onsoña, 967; Rebanal de las Llantas, 25; Redondo, 64; Reinoso de Cerrato, 333; Renedo de la Vega, 446; Renedo de Valdavia 264; Requena de Campos, 420; Resoba, 42; Respenda de la Peña, 301; Revenga de Campos, 846; Revilla de Campos, 766; Revilla de Collazos, 210; Rivas de Campos, 333; Riveros de la Cueza, 478; Robladillo de Ucieza, 262; Saldaña, 147; Salinas de Pisuerga, 194; San Cebrián de Campos, 1.050; San Cebrián de Mudá, 51; San Cristóbal de Boedo, 241; San Llorente de la Vega, 261; San Mamés de Campos, 596; San Martín de los Herreros, 153; San Román de la Cuba, 735; San Salvador de Cantamuga, 45; Santa Cecilia del Alcor, 307; Santa Cruz de Boedo, 239; Santervás de la Vega, 1.050; Santibáñez de Ecla, 258; Santibáñez de la Peña, 399; Santibáñez de Resoba, 30; Santillana de Campos, 735; Santoyo, 1.184; La Serna, 264; Sotobañado, 273 y Soto de Cerrato, 283.

Tabanera de Cerrato, 861; Tabanera de Valdavia, 23; Támara, 525; Tariego, 246; Terradillos de Templarios, 516; Torquemada, 882; Torre de los Molinos, 246; Torremormojón, 735 y Triollo, 29.

Valbuena de Pisuerga, 518; Valdecañas de Cerrato, 682; Valdegama, 268; Valdeolmillos, 519; Valderrábano, 147; Valdespina, 501; Valoria de Aguilar, 242; Valoria del Alcor, 840; Valle de Cerrato, 567; Valle de Santullán, 186; Vañes, 141; Vega de Bur, 499; Vega de Doña Olimpa, 204; Velilla de Guardo, 75; Ventosa de Pisuerga, 360; Vergaño, 47; Vertabillo, 879; Villabastas de Valdavia, 120; Villabermudo, 525; Villacidaler, 770; Villaconancio, 504; Villada, 1.341; Villadiezma, 408; Villaeles, 189; Villafruel, 67; Villahán de Palenzuela, 1.029; Villaherreros, 890; Villajimena, 200; Villalaco, 262; Villalba de Guardo, 22; Villalcázar de Sirga, 684; Villalcón, 769; Villalobón, 317; Villaluenga de la Vega, 525; Villalumbroso, 770; Villamartín de Campos, 580; Villamediana, 903; Villameriel, 500; Villamorco, 367; Villamoronta, 281; Villamuera de la Cueza, 551; Villamuriel de Cerrato, 564; Villanueva de Abajo, 162; Villanueva de Henares, 617; Villanueva del Rebollar, 504; Villanuño de Valdavia, 252; Villaprovedo, 370; Villarmentero, 325; Villarrabé, 562; Villarramiel, 1.249; Villasabariego, 346; Villasarracino, 802; Villasila de Valdavia, 299; Villatoquite, 493; Villaturde, 514; Villaumbrales, 1.413; Villaviudas, 704; Villelga, 485; Villerías de Campos, 808; Villodre, 178; Villodrigo, 114; Villoldo, 1.067; Villota del Duque, 341; Villota del Páramo, 157 y Villovieco, 903.

La producción de trigo en la próxima campaña

En el negocio agrícola, como en todas las industrias, el labrador, va buscando siempre el mejor rendimiento económico, y por eso, la explotación, la orienta hacia donde ve un mayor beneficio; aquí, en la meseta central, a pesar de contar con pocas plantas, que llevar a sus alternativas, buscando este mejor rendimiento económico a la explotación, ha desplazado sus cultivos tradicionales, produciéndose por esta causa, un notable descenso en la producción triguera, desde el año 1935, en que se cultivaban 143.000 Has., al año 1943, que sólo se cultivaron 120.000 Has.

El Gobierno, consciente en el grave quebranto que este descenso representa, sobre todo en circunstancias como las actuales, por la falta de alimentos de consumo directo para el hombre, como es el trigo, crea el Decreto de 30 de septiembre del presente año, sin más finalidad que recuperar la antigua producción de trigo en España.

En este Decreto, si bien es verdad que existe una imposición de cultivos, obligando a cada labrador a efectuar una siembra mínima, determinada de trigo, también es verdad, que cuida sobremanera, que su explotación sea un buen negocio agrícola, en la próxima campaña, colocando el cultivo del trigo en condiciones de que, sus beneficios, se destaquen sobre los de las posibles plantas competidoras, pues bien sabemos que, los cultivos, no pueden rendir cuando estos no se llevan con entusiasmo; es esto en definitiva el alcance de la citada disposición, que cuida al mismo tiempo de no alterar la acertada política, de evitar una elevación rápida en el nivel de vida.

El actual Decreto utiliza estos dos resortes, que son necesarios para fomentar el cultivo del trigo; en el artículo 5.º radica la única obligación que impone al labrador, que se reduce sencillamente a aumentar la superficie dedicada al cultivo del trigo en 1941 sólo en un 5 por ciento, mediante el cual dispone que, las Juntas Agrícolas Locales, al realizar como todos los años venían haciendo, los planes de siembra, fijarán este año por cada finca la superficie mínima que ha de sembrarse; de tal forma, que la total superficie dedicada al cultivo del trigo en su término municipal sea igual a la realizada en el año 1941 incrementada en un 5 por ciento. Para ello dichas Juntas Agrícolas no tienen más que ajustarse a las normas que esta Jefatura les ha enviado.

Y aquí termina la parte impositiva del citado decreto, dedicando el resto del contenido, a beneficiar sobremanera, el cultivo del trigo, y lo hace en primer lugar, señalando el cupo forzoso, no sobre la totalidad del trigo que haya sembrado, sino solamente, sobre la superficie mínima a que ha sido obligado a sembrar; es decir, que si se le ha señalado, como extensión mínima 4 obradas y ha sembrado 8, el cupo forzoso se deducirá de las 4 obradas, quedando las otras 4 obradas en poder del labrador para pasar a formar parte del cupo excedente, esto es, desde luego, de una gran transcendencia en el negocio agrícola del trigo, para la próxima campaña.

En segundo lugar, mejora notablemente los precios del trigo, fijándose primas de 50 a 75 pesetas por quintal métrico, sobre el precio base, que en el trigo corriente ha fijado 84 pesetas quintal métrico, esto, en lo que se refiere al cupo forzoso; para el cupo excedente, la prima es de 104 pesetas por quintal métrico, sobre el precio base.

De modo que la fanega, en el cupo forzoso se verá incrementada de 21 a 31'50 pesetas para los trigos que se coticen con precio base de 84 pesetas por quintal métrico, y por lo tanto, llegará a valer de 56'28 a 66'78 pesetas; y en el cupo excedente, su valor de 78'96 pesetas. Y por último, con respecto a las demás plantas, que el cultivador puede hacer intervenir en sus alternativas, sólo conceden primas a los cupos excedentes y estas sólo llegan cuanto más, a la mitad de la prima concedida al trigo, es decir, a 70 pesetas quintal métrico para el maíz y leguminosas de grano seco.

RAFAEL HERRERA CALVET
Ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica

ANIMACION EN LOS MERCADOS

Más de catorce mil cabezas de lanar se vendieron en Medina

La tónica de la semana es de animación, especialmente en los mercados ganaderos.

En Medina del Campo se ha registrado una concurrencia como en muchos años no se conocía. En el lanar se presentaron 14.185 cabezas, que fueron vendidas en casi su totalidad, no obstante el retraimiento de los compradores en las primeras horas, a causa de los elevados precios exigidos por los ganaderos. Las ovejas valieron de 110 a 120 pesetas, una. Los carneros castellanos "sayagueses", a 150 pesetas y los corderos del terreno, 80 y 100, según clase y peso.

En el de cerda se presentaron más de 800 ejemplares. Se verificaron muchas ventas, a los siguientes precios: Cerdos de siete semanas, de 60 a 65 pesetas ejemplar. Otros del mismo tiempo se negociaron a 100, 110 y 120 pesetas. Cerdos de 30 kilos, 200 pesetas y de seis arrobas y media a siete, 725 cada uno.

El mercado de mular, caballar y asnal, estuvo flojo. Se hicieron pocas operaciones por pedirse precios muy altos.

El vacuno, que está libre de impuestos municipales, va tomando auge. Acudieron más de cien cabezas de ganado mayor, verificándose bastantes ventas.

En Torrelavega ha tenido lugar la segunda feria del mes. Resultó también muy animada, entrando unas cuatro mil cabezas de ganado. Se vendieron muchas vacas lecheras para Madrid, Valencia y Barcelona. Las holandesas se cotizaron de cuatro a siete mil pesetas. También fueron negociadas muchas reses mayores y menores para Madrid.

DE LA PROVINCIA

Venta de Baños

LA FIESTA DEL PILAR. — Con toda brillantez se celebró en nuestra villa la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil y del Cuerpo de Correos.

A las diez de la mañana, y en la parroquia de Santa Rosa de Lima, tuvo lugar una misa solemne en honor de la Santísima Virgen, organizada por la fuerza de la Guardia Civil de este puesto y por los funcionarios de Correos de la localidad, que revistió gran solemnidad y esplendor, y a la que asistieron todas las autoridades locales, jerarquías del Movimiento y representaciones nutridísimas de ambos Cuerpos y de las distintas actividades locales, atentamente invitados por los organizadores, uniéndose con fervor multitud de fieles que llenaban por completo el templo parroquial.

Ofició la Santa Misa don Aquilino Rodríguez, asistido por don don Eutiquio Zamora y don Gregorio Sánchez, y daban escolta al altar, profusamente adornado, un piquete del Benemérito Cuerpo, al mando del cabo de especialistas de este Destacamento. Ocupó la Sagrada Cátedra, nuestro dignísimo párroco, don Eutiquio Zamora, pronunciando un elocuentísimo sermón. El coro parroquial, bajo la experta dirección del infatigable organista, don Vivente Mediavilla, interpretó con depurado gusto la misa de Perossi, cantándose al final por todos los asistentes la Salve Popular.

A la salida de la función religiosa fueron efusivamente felicitados los organizadores.

A continuación se trasladaron las autoridades y numerosos invitados al Cuartel de la Guardia Civil, donde fueron finamente obsequiados con un vino español por los individuos del Cuerpo que, con sus jefes, hicieron los honores a los concurrentes. Se leyó una poesía, de la que es autor el culto cabo de especialistas, don Tiburcio Casado, dedicada a la Santísima Virgen del Pilar, que le valió muchos aplausos y felicitaciones.

Terminó tan simpático acto vitoreando a España, al Caudillo, a la Virgen del Pilar y a la Guardia Civil.

En la mañana del miércoles, se dijo una misa en sufragio de los caídos de la Guardia Civil, a la que asistió numeroso público, renovándose con tal motivo, las muestras de afecto al Benemérito Instituto.

El corresponsal

Villalaco

BODA. — En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle de nuestra capital, tuvo lugar la celebración del enlace matrimonial de la bella señorita Micaela Gallego Smenjaúd del inmediato pueblo de Villodre, con el joven agricultor de esta villa Germán Manrique Santos.

La ceremonia se celebró ante el altar de la Virgen del Carmen, artísticamente adornado de flores e iluminado profusamente.

Bendijo la unión el coadjutor de aquella parroquia don Aniceto Martínez, siendo apadrinados por doña María Smenjaúd, madre de la novia y don Graciano Manrique, padre del novio. Firmaron el acta como testigos por parte de ella, don Angel Ercilla y don Ezequiel Arija y por parte de él, don Rodrigo Manrique y don Gregorio Martínez.

Los numerosos invitados que asistieron a la ceremonia fueron obsequiados en el Hotel Iberia con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos a los que enviamos nuestra felicitación, así como a sus distinguidas familias, salieron de viaje de novios para Valladolid, Barcelona y otras capitales del Mediodía.—EL CORRESPONSAL.

Cese del gravamen sobre beneficios extraordinarios

Texto íntegro del proyecto de Ley que estudian las Cortes

Madrid, 18. — El "Boletín de las Cortes" publica el proyecto de Ley que dispone el cese del gravamen por la Contribución excepcional sobre Beneficios Extraordinarios y la constitución por las empresas de una reserva especial.

Su texto es el siguiente:

"Uno de los principales efectos que se consiguieron con el restablecimiento del gravamen por la contribución excepcional sobre Beneficios Extraordinarios, llevado a cabo mediante la Ley de 17 de octubre de 1941, fué evitar que el anormal incremento de Utilidades obtenido por las empresas pudiera traducirse en un exceso de medios de pago que, al verterse en la circulación, habrían contribuído a aumentar el nivel de los precios.

Superado en la actualidad aquel peligro, el Gobierno estima llegado el momento de facilitar el fortalecimiento económico de las empresas y las posibilidades de su desarrollo. Esto se trata de conseguir permitiendo que aquéllas puedan dedicar a la expresada finalidad los recursos, en su propio seno obtenidos, aunque ello signifique para el Estado el sacrificio que representa renunciar a los ingresos que de la indicada Contribución excepcional provienen.

Sin embargo, el cese de la vigencia del repetido gravamen excepcional requiere que, paralelamente, se constituyan las oportunas medidas que garanticen contra una posible expansión de ficticia capacidad adquisitiva y el cumplimiento del fin propuesto. Esta garantía se pretende lograr con la reserva especial que la presente Ley obliga a constituir a las empresas, la cual solamente podrá ser invertida por estas en el perfeccionamiento y ampliación de equipos industriales, mejoras sociales y demás fines que las disposiciones reglamentarias determinen. En su virtud, el Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a las Cortes Españolas el siguiente proyecto de Ley:

Artículo primero.—A partir de primero de julio de 1943 cesará el devengo tel gravamen por la Contribución excepcional sobre Beneficios Extraordinarios, que fué restablecido por la Ley de 17 de octubre de 1941.

Los beenficios obtenidos hasta el 30 de junio del corriente año que, a tenor de los preceptos de dicha Ley, deban considerarse como extraordinarios, continuarán sujetos a la obligación tributaria definida en los preceptos de aquellas, y en su caso, en los de la de 5 de enero de 1939, cualquiera que sea el Estado en que se encuentra el ejercicio de la acción administrativa, por todo el tiempo que dicha acción se mantenga conforme a los disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de primero de julio de 1911.

La determinación de la base sujeta a gravamen correspondiente a ejercicios económicos iniciados antes de primero de julio de 1943 y que finalicen con posterioridad a esta fecha, se efectuará asignando el beneficio extraordinario total que conforme a los preceptos reguladores de la referida Contribución deba estimarse obtenidos en tales ejercicios, proporcionalmente al tiempo que abarque cada uno de los dos períodos que, a tenor de lo establecido en los párrafos precedentes, procederá distinguir en los respectivos ejercicios, para la imposición del beneficio extraordinario que según lo dispuesto en este artículo, resulte asignado al período corrido entre la fecha de iniciación del respectivo ejercicio y la de 30 de junio mencionada, se establecerán los porcentajes de la escala primera del artículo séptimo de la Ley de 17 de octubre de 1941, en relación con el capital, reducido proporcionalmente a los días que comprenda este período.

Artículo segundo.—A los efectos de prescripción de las cuotas debidas por la Contribución excepcional sobre Beneficios Extraordinarios, exigibles conforme a los preceptos de la Ley de 17 de octubre de 1941, se entenderá que las correspondientes a períodos vencidos en el día de la publicación de la misma fueron devengados en dicho día, y las que se refieren a períodos económicos cerrados con posterioridad a la aludida fecha de su publicación, se considerarán devengadas en el último día del respectivo período de imposición.

Artículo tercero.—Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, las empresas a quienes afectan los preceptos de la repetida Ley de 17 de octubre de 1941, con la excepción de aquellas que no se hallen sujetas a contribuir por la tarifa tercera de Utilidades, habrán de constituir en reserva especial el importe de la cuota que por la Contribución excepcional sobre Beneficios Extraordinarios hubieran debido satisfacer por los períodos económicos a que sea aplicable el cese de su devengo, determinada con arreglo a lo mencionados preceptos. Dicha reserva habrá de quedar materializada en el activo, en la forma que las disposiciones reglamentarias determinen, y solamente podrá disponerse de ella por las empresas respectivas en los casos que tales disposiciones establezcan para perfeccionamiento y ampliación de equipos industriales, mejoras sociales y demás fines que las repetidas disposiciones autoricen.

Artículo cuarto.—El Jurado especial de Beneficios Extraordinarios, el de Utilidades y los provinciales de estimación, a que se refiere el artículo 11 de la Ley de 17 de octubre de 1941, continuarán ejerciendo sus funciones, con la competencia que actualmente tienen atribuídas y la que reglamentariamente le sea asignada en relación con lo dispuesto en esta Ley sobre la reserva y materialización que se establecen en el artículo tercero.

Artículo quinto.—El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar las disposiciones que requieran la mejor ejecución de lo establecido en la presente Ley, incluso para la determinación de las sanciones que hayan de garantizar el cumplimiento de sus preceptos".—Cifra.

TRIGO ARGENTINO

Bilbao.—Ha entrado en el puerto la motonave de la Naviera Aznar "Monte Amboto" con 24 pasajeros y 3.600 toneladas de trigo que recogió en Buenos Aires.—Cifra.

Nuestra patata de siembra

Bases del Concurso Nacional de producción en las zonas de La Ojeda y La Valdavia

PLIEGO DE CONDICIONES

A que se ajustará el concurso público sobre la producción de "Patata certificada de siembra", convocado por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 9 de octubre de 1943

A) Para Sociedades

Base 1.ª Por el presente pliego de condiciones, y de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento del Servicio Nacional de la Patata de Siembra, se saca a concurso entre Entidades la producción de 300 toneladas de patata "certificada" en la Zona de La Ojeda, de la provincia de Palencia y de otras 300 toneladas en la de Valdivia, de la misma provincia. Estas cifras podrán ampliarse en las cantidades no adjudicadas entre agricultores colaboradores a que se refiere el citado artículo 25 del Reglamento. Se constituirán, por tanto, dos concesiones diferentes, a las que conjunta o separadamente, podrán concursar las Entidades.

Base 2.ª Las concesiones serán por diez años a partir del inmediato a la fecha de notificación de las adjudicaciones, pudiendo ser prorrogadas, si se estima conveniente, por el Ministerio de Agricultura, a solicitud de las Entidades concesionarias.

Base 3.ª La producción de patata "certificada" que soliciten las Entidades concursantes, tendrá que ser obtenida: en la Zona de La Ojeda, en sus pueblos de Cubillo de Ojeda y Perazancas, y en la de Valdivia, en sus pueblos de Elecha de Valdivia, Pomar de Valdivia y Revilla de Pomar. Dentro de cada pueblo, el Servicio desechará las tierras que no deban dedicarse a esta producción.

Base 4.ª La totalidad de la cantidad objeto del presente concurso en cada zona habrá de ser obtenida por las Entidades concesionarias a partir del tercer año de concesión.

Base 5.ª Podrán presentarse a este concurso todas las personas naturales o jurídicas con capacidad legal para contratar, siendo necesario en ambos casos ser el concursante de nacionalidad española, así como todas las personas en quienes recaigan cargos o empleos de cualquier orden de la Entidad que se constituya y el capital que intervenga en ella.

Base 6.ª Los concursantes habrán de presentar sus solicitudes de concesión, acompañadas del recibo de depósito de la fianza provisional y de un proyecto, relativo a la organización y explotación de la producción de que es objeto este concurso y en el que necesariamente se tratarán los siguientes puntos:

a) Fincas o cultivos con que cuentan para esta producción en los pueblos referidos de las zonas mencionadas.

b) Métodos de cultivo, alternativas que piensan seguirse, teniendo en cuenta que la superficie dedicada a la patata, no podrá superar la tercera parte de la zona cultivable con esta planta.

c) Medios de cultivo, elementos de transportes, maquinaria para las labores y para la desinfección y tratamiento contra las enfermedades secundarias. Se hará mención especial de los locales de que dispondrán para la conservación de la patata, su capacidad y condiciones. De todos estos elementos se especificarán los que se poseen y los que se piensan adquirir o construir.

d) Organización general que se dará a la Entidad, teniendo en cuenta que la parte agronómica ha de ser dirigida por un Ingeniero Agrónomo con título oficial y los demás directivos y técnicos han de ser titulares nacionales.

e) Composición de la Empresa, capital con el que piensa constituirse y desenvolverse y plan financiero que se establezca.

f) Ritmo máximo y mínimo de la producción anual.

Base 7.ª Los concursantes, al presentar sus propuestas, depositarán en la Caja General de Depósitos de Madrid la cantidad de 5.000 pesetas en metálico, en concepto de fianza, que les será devuelta en caso de no serles adjudicada la concesión.

Base 8.ª El plazo de presentación de proposiciones terminará a los dos meses de la fecha de publicación de este concurso en el "Boletín Oficial del Estado".

Base 9.ª Las proposiciones se dirigirán al Iltmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, presidente de la Junta Rectora del Servicio Nacional de la Patata de Siembra, en dos sobres cerrados y lacrados, en los que se hará constar el nombre y dirección del concursante y se especificará que el contenido se refiere al concurso para la adjudicación de Empresas concesionarias para la producción de Patata "certificada" de siembra. En uno de los sobres se incluirá el proyecto y en el otro la solicitud de concesión y el documento de constitución de la Empresa, con compromiso a ser elevado a escritura pública si le fuera adjudicada la concesión.

(Continuará)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 13 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

PRENSAS para empacar paja, sistema de husillos, todos los tamaños. Almacenes maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE una burra de tres años. Torquemada, Mateo Rodríguez.

LUBRIFICANTES Albany y Cook, S., asfaltos, betunes, Francisco Díaz Ortega, Alisal, letra A. Palencia.

PROCEDENTES de Santander ha llegado un vagón de novillas del primero y segundo parto, recién paridas, para la venta. Para verlas y tratar, Santa Ana, Carretera Autilla. Claudio Sañudo.

VENDO cuarenta ovejas jóvenes. Mariano del Río, Robladillo de Ucieza.

SE VENDE yegua preñada, con su potra, o se cambia por ganado de labor. Jefe Estación Secundarios.

SE VENDE una casa en Saldaña, en la Plaza del Trigo, propia para industria. Para tratar, viuda de Ramón Vián, Plaza Mayor, número 1. Palencia.

POR DEJAR la labranza se vende par de vacas, toda prueba; máquina segadora «Welba». Tratar, con Moisés Illera, Frómista.

VENDO hermoso ejemplar verrón, cruzado. Verle y tratar, Tariego, Valero Aguado.

VENDO dos cabras o cambio por ovejas. Pedro Pérez, Támara.

VENDO cerdos recría y cuatro meses; una noria seminueva. Eugenio Ciruelo, Panaderas, 30.

CEDO habitación, sólo dormir. Colón, 7, primer piso.

SE VENDEN veinticinco ovejas por la cola. Polvorosa de Valdavia, Suceso González.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

URGENTE, traspaso bonito negocio en marcha, por no poderlo atender su dueño. Razón, «Agencia Castilla», M. de Azcoitia, 5, segundo. Palencia.

PIENSOS de venta libre. Dispongo de grandes existencias a precios muy económicos, en los Almacenes de Ildefonso López Escapa. Palencia.

VENDO parcela 1.197 metros, ensanche capital. Razón, «Restaurante Touchard».

SE VENDEN veinte carros de abono Informes, Almacenes de Victoriano de Vena. Palencia.

CAMION con neumáticos de tracción animal, se desea comprar o alquilar. Ofertas a Hijo de H. Sendino.

COCHE de niño, se vende en buen estado. Infórmes, Plaza Mayor, 12. Palencia.

MARMOLISTA lapidario. Panteones, lápidas y cruces. Antonio Maura, número 8. Palencia.

PERDIDA de una rueda de camión, en trayecto Ríosmenudos de la Peña-Palencia-Autilla del Pino. Se gratificará a quien la devuelva. Joaquín Gil, en Ríosmenudos de la Peña.

SE VENDE vaca de leche, parida dos días, con su ternero, o se cambian por terneras. Benito Doyague. Huertas Calderón, Fuente de la Salud.

GRAN LOCAL, situado en Becerro de Bengoa, número 8, se traspasa. Informes, Almacenes Victoriano de Vena. Palencia.

PENDIENTE dorado extraviado, trayecto Instituto-Cuatro Cantones. Entréguese, en Mayor, 99, segundo, donde se gratificará.

CEDESE importante negocio ramo papelería. Informará, Gestoría Administrativa, Salvador y Zurita.

VENDO carro muelles con caballo enganchado. Hermógenes Villota. Frechilla.

VENDENSE cerdas de cría; cerdos, siete meses y al destete. Antonio Arenillas, Becerril de Campos.

VENDO máquina de coser barata. Mayor, 130, cuarto.

SE VENDEN quince ovejas nuevas. Tratar, con Fernando Rastrilla. Támara de Campos.

SE VENDEN cincuenta ovejas recién paridas, superiores. Para tratar, Ramón Gutiérrez. Becerril de Campos.

PLANTA de cebolla, vendo, superior. Carretera Valladolid, finca Celestino Rejas.

SE VENDEN dos solares, sitios céntricos; hierro suficiente para carro. Su dueña, Julia Trigueros, primera huerta. Camino Torrecilla.

VENDESE novilla primeriza, cubierta siete meses, holandesa. Delfín Diez, Magaz.

SE VENDEN cerdos. Santa Ana, huerta Romero.

SEÑORA, 48 años, ofrécese sacerdote o señor solo, capital o provincia. Santa Marina, 8, primero.

SE VENDE una vaca recién parida, segundo parto. Tratar, en Magaz, Eloy Abril.

VENDO o cambio por ternero, hermosa ternera. En Villamuriel de Cerrato. Maurino Valero.

CASA honorable, desea dos señoritas o colegialas, pensión completa o con derecho a cocina. Informarán, Administración de Loterías, número 1.

GANADEROS, tratantes, labradores, año deficiente en piensos para alimentar a vuestros ganados, encontraréis la mejor garrofa levantina, en Casado Alisal, 21. Fortunato Torres.

NECESITO socio, bien entendido, para aserrar madera máquina mecánica, ya montada con madera para aserrar. Vendo vaca de 70 cuartillos, ocho meses, preñada. Carrión de los Condes. Vicente Marcos.

VENDO lote vacas de primero y segundo parto, con abundante leche, seleccionadas de la Montaña, (Santander), de año. Para informes, Eusebio Pérez. Arroyo Villalobón.

VENDO casas, calle Mayor y sitio céntrico. Informarán, Mayor, 28, bajo, derecha.

VENDO dos vacas, tercer parto, plena producción. Informes, Mayor Principal, 242, segundo.

VAJILLAS y objetos de porcelana fina, compro. Dirigirse, San Bernardo, 1, primero, de 3'30 a 6'30.

OFICIAL confitero, se necesita. Angel G. Garrido. Mayor, 73. Palencia.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para señoras
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
ONDULACION PERMANENTE "RIZOS AL ACEITE"
Sin peligro; seguridad y comodidad. Trabajo garantizado
Mayor, 73 — Teléfono, 530

M.C.D.2022

EL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE OVIEDO

Oviedo, 19. — El general secretario de Su Excelencia el Jefe del Estado ha enviado al alcalde de esta ciudad el siguiente telegrama: «S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, ha quedado enterado y agradece telegrama adhesión que en su nombre y en el de esa corporación y vecindario le dirige con motivo VII aniversario liberación esa heroica ciudad. S. E. envía un efectuoso saludo, extensivo a esa corporación y vecindario.»—Cifra.

VISITA A LOS ASTILLEROS DE ECHEVARRIA

Cádiz, 19.—El subsecretario de Industria y Comercio, señor Granell, ha visitado los astilleros de Echevarría y los talleres de construcciones aeronáuticas de Puntales.—Cifra.

El auténtico retrato de Cervantes

Madrid, 19. — Ha celerado sesión la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El director de la Academia, Conde de Romanones, pronunció un discurso, en el cual exaltó la figura y obra del catedrático de la Ciudad Universitaria, Sr. López Otero, adhiriéndose a este homenaje todos los académicos. El Sr. López Otero pronunció unas palabras de gratitud.

Se recibió una comunicación sensacional del académico, Marqués de Casas Torres, en la cual afirma haber descubierto, sin género de dudas, el auténtico retrato de Cervantes. Mide el lienzo 50 x 40 y está firmado por Juan de Jáuregui. Es muy distinto del que hasta ahora se venía atribuyendo al mismo pintor. La figura aparece vestida de negro y con gola. La cabeza presenta una frente amplia y unos ojos melancólicos. Una barba en punta, da un tinto de señorío al rostro. Todas las facciones se ajustan a la propia descripción que hace Cervantes de sí mismo. El lienzo procede de La Rioja.

Otro cuadro que tiene gran semejanza con la figura de este lienzo, se halla en el Museo de Valencia de Don Juan, solamente que aparece de cuerpo entero. Varios académicos apoyan la tesis del Marqués de Casas Torres.—Cifra.

No hay luna de miel completa,
no hay banquete, no hay festín,
si no se compra su equipo
en la Casa de Martín.
MAYOR, 86

Pesca en el Mar Negro

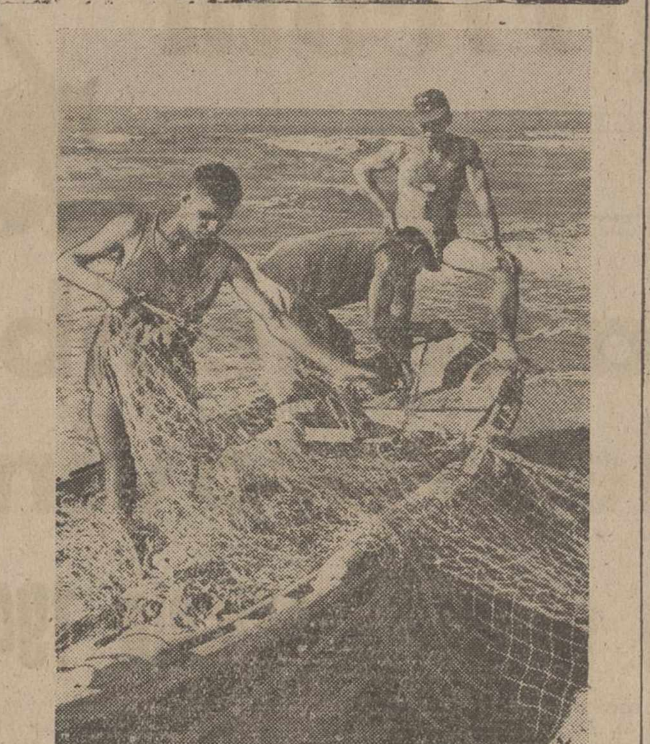

Bajo la protección de las tropas alemanas las jornadas de pesca en el mar Negro, se desarrollan con normalidad. La población costera y los soldados del Reich, lanzan sus redes a lo largo del litoral recogiendo enormes cantidades de peces que llenan sus barcas y servirán para mejorar su alimentación

Los japoneses intentan desembarcar en Finschafen

Los australianos rechazan dos contraataques

Cuartel general aliado en el Pacífico Suroeste, 19. — El parte de guerra dice que ha sido rechazado un intento de desembarco nipón en Finschafen.

«Las fuerzas enemigas, transportadas en barcazas, intentaron desembarcar de madrugada cerca de la desembocadura del río Song. Casi todas ellas fueron aniquiladas. Al norte de Finschafen, las tropas australianas han rechazado dos contraataques».

«El enemigo perdió, ayer, 24 aviones de una formación de 35, en batalla aérea librada sobre la baía de Oro. Nosotros perdimos cuatro cazas. Sobre Wewak, el adversario perdió otros 19 aviones».—Efe.

LA SITUACION ALIMENTICIA EN BENGALA

Nueva Delhi, 19.—Entre el primero de septiembre pasado y el 5 de octubre, el Gobierno de Bengala ha distribuído 19.000 toneladas de granos comestibles entre los distritos más azotados por el hambre, que sólo recibieron 6.000 toneladas en el curso de los últimos seis meses.

Para este mes, se prevé la distribución de 14.000 toneladas de trigo, 5.000 de arroz y 20.000 de granos comestibles de todas clases, procedentes del Punjab, de las provincias centrales y de Calcuta, respectivamente.—Efe.

SALVAMENTO DE DIEZ AVIADORES NORTEAMERICANOS

Ottawa, 19. — El minador "Georgian", ha recogido a diez aviadores norteamericanos que llevaban 18 horas a la deriva, en dos botes neumáticos, entre los Icebergs del Norte del Atlántico, según anuncia el Almirantazgo canadiense. Los náufragos, formaban parte de la tripulación de una "Fortaleza volante", que cayó al mar.—Efe.

Boletín extraordinario del Consejo Nacional del Partido

La publicación oficial del Consejo Nacional del Partido, acaba de dedicar un número extraordinario, onceavo de la misma, dedicado a fijar la sesión solemne y extraordinaria celebrada por dicho organismo político de la Falange el día 1 del actual mes de octubre, con motivo de la fiesta del Caudillo, y para inaugurar el segundo periodo laboral del tercer Consejo.

En este número extraordinario se recoge con exactitud rigurosa, el desarrollo de la reunión plenaria en que el Caudillo pronunció un discurso lleno de realizaciones hispánicas. Las páginas del Boletín ofrecen el acto de la jura del nuevo consejero nacional, camarada Alfonso Estevas Guilmain; la lectura, por el Excmo. señor ministro-secretario general y secretario del Consejo, camarada José Luis de Arrese, del acto de la sesión de 17 de julio de 1943, con la que se cerró el primer ciclo laboral del tercer Consejo; la aprobación de dicha acta por el Caudillo y, en lugar de honor, convenientemente destacado, el discurso pronunciado por el Jefe del Estado y Jefe Nacional de la Falange en la histórica sesión celebrada cuando precisamente se cumplieron siete años de su exaltación a la máxima jerarquía del Estado.

El onceavo número del "Boletín del Consejo, dedicado a tan solemne motivo, como reseñar la sesión del primero de octubre, cobra un marcado interés histórico. Las páginas de esta publicación en las que periódicamente queda fijado el laboral del alto organismo rector de la Falange que es el Consejo Nacional, presentan siempre singular y marcado interés. Dicho interés sube de plano en este último extraordinario dedicado a una fecha de gloria y logro para España.

Dirección General de Seguridad

SANCIONES. — En la corrida de toros celebrada en la Plaza de Toros de Madrid y por falta de peso de las reses lidiadas, le ha sido impuesta por las autoridad gubernativa al ganadero don Ignacio Sánchez Sánchez, la multa de mil pesetas.

Un gran convoy ha salido de Gibraltar con rumbo al Mediterráneo

Algeciras, 19.—Un gran convoy de cuarenta y siete vapores mercantes han salido anoche de Gibraltar con rumbo al Mediterráneo. Muchos de estos barcos llegaron a dicho puerto hace dos días muy cargados, procedentes del Atlántico.—Cifra.

UN BARCO Y DOS DESTRUCTORES ITALIANOS LLEGAN A GIBRALTAR

Algeciras, 19.—A última hora de la tarde de ayer entraron en Gibraltar un buque italiano, de gran tonelaje y dos destructores de la misma nacionalidad, procedentes del Atlántico. Quedaron fondeados dentro del puerto militar. Hasta ahora no se ha sabido ni el puerto de donde proceden, ni el nombre de los barcos.—Cifra.

APARECE EL CADAVER DE UN FOGONERO

Algeciras, 19.—En aguas del puerto de Gibraltar apareció flotando el medio cuerpo que faltaba al cadáver del fogonero español, Juan Montes, con lo que aparece claro de que el cuerpo de la víctima fuera destrozado por la hélice de un buque, y descartados los rumores que circulaban de que se había suicidado.—Cifra.

NUEVAS NORMAS DE CIRCULACION EN SEVILLA

Sevilla, 19.—La Alcaldía publicará seguidamente un bando con nuevas normas, muy estrictas y severas para la circulación rodada y de peatones por el interior y exterior de la ciudad.—Cifra.

ENTREGA DEL COLECTOR-DESAGÜE DE CARABANCHEL BAJO

Madrid, 19. — Esta tarde se celebró la entrega de las obras realizadas por la dirección general de Regiones Devastadas, correspondientes al colector-desagüe de Carabanchel Bajo, colector del camino viejo de Leganés y alcantarillas de la Avenida de Italia y de la calle de Antoñita Jiménez, también de la mencionada localidad. Al acto asistieron el alcalde de Carabanchel, que recibió las obras, y como representantes de Regiones Devastadas el arquitecto jefe de la Sección de Reconstrucción, Sr. Cárdenas y el arquitecto jefe del Departamento de Obras, Sr. Bringas, además de las autoridades locales y jerarquías del Movimiento.—Cifra.

Teatro Principal

MARTES, 19

Presentación de la formidable Compañía de Variedades y estampas musicales,

RUDI BARTKON

notabilísimo artista húngaro.

ORQUESTA RITMICA

Ejemplar agrupación orquestal.

Mercedes Gerona, Sepepe

y otras grandiosas atracciones.

VEA PROGRAMAS ESPECIALES DE ESTE ESPECTACULO, QUE SOLAMENTE ACTUARA HOY EN PALENCIA

Obras son amores...
se suele decir;
¡¡por eso, la gente
compra
AVE - SANIL

ACABA DE APARECER:

Propietarios y Colonos

COMENTARIOS A LA VIGENTE LEGISLACION SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS, POR D. ANGEL SANTOS PASTOR, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE PALENCIA Y VALLADOLID

En este libro se recogen todas las disposiciones sobre dicha materia: desahucios, normas para fijación de rentas, pago en metálico y en especie; Recargo transitorio y Contribución rústica; intervención de productos, bonificación y primas sobre venta de trigo.

Pedidos, en librerías y directamente al autor: Calle Mayor, 32.

EJEMPLAR: Diez pesetas.

600.000 pesetas para reparar los daños del temporal de lluvias en Valencia

Valencia, 19. — La Diputación provincial ha consignado más de 600.000 pesetas para la reparación de los daños causados en carreteras y caminos provinciales por las recientes lluvias. Al día siguiente del temporal se iniciaron ya las obras para el restablecimiento del tráfico que había quedado interrumpido a consecuencia de los grandes desperfectos sufridos. También se ha acordado solicitar de la superioridad la autorización necesaria para ceder a la orden cartujana el edificio de la Cartuja de Porta Celi, enclavado en el pinar de dicho nombre, a condición de que la orden efectúe las reparaciones precisas y se comprometa a su perfecta conservación.

La Cartuja fué levantada en 1272 por don Andrés de Albalat, tercer Obispo de Valencia, haciendo constar que se levantaba en honor de Dios y de la Santísima Virgen y para remedio de su alma y las del magnífico Rey D. Jaime e Infante D. Pedro, su primogénito. Fué enriquecida por los reyes de Aragón y los nobles valencianos, llegando a ser una de las más ricas del reino de Valencia.

Después pasó a manos particulares cuando las leyes de Mendizábal y luego fué propiedad de la Diputación.—Cifra.

EL JEFE NACIONAL DEL S.E.U. LLEGA A VALENCIA

Valencia, 19. — El jefe nacional del S. E. U., camarada Valcárcel, llegará esta noche procedente de Madrid, con objeto de asistir a la inauguración de las residencias masculina y femenina de este Distrito Universitario.—Cifra.

EL SEÑOR

Don Tomás Diez de la Cruz

FALLECIO EN CISNEROS

EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1943

a los 62 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María de las Mercedes Urrutia de Castro; hijos Santiago y Salvador (médico); hijas políticas doña Cecilia Cisneros y doña Milagros Redondo; hermanos políticos doña Ramona Urrutia, don Teobaldo García (médico) y doña Juliana Gómez Aldea (ausentes) y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

ULTIMA HORA

Eden y Cordell Hull, en Moscú

La primera conferencia tripartita se celebrará esta misma tarde

Londres, 19. — El ministro de Asuntos Exteriores británico, Eden, y el secretario del Departamento de Estado norteamericano, Cordell Hull, han llegado por vía aérea a Moscú. La primera reunión de la conferencia tripartita se celebrará esta tarde.—Efe.

ENVIOS DE SUMINISTROS A RUSIA

Londres, 19. — Un nuevo protocolo sobre el envío de suministros de la Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá, a la URSS ha sido firmado esta tarde en el Foreing Office.—Efe.

ATAQUES CONTRA LAS CONCENTRACIONES JAPONESAS EN LUKU

Chung-King, 19. — El Cuartel general del general Stillwell anuncia que bombarderos norteamericanos infligieron elevadas pérdidas a las concentraciones de tropas japonesas y causaron graves daños en los depósitos de material de Luku, en la orilla oriental del Salween, durante el día del domingo.—Efe.

HANSSON EXPONE LA POLITICA EXTERIOR DE SUECIA

Estocolmo, 19. — El presidente del Consejo, Hansson, y el ministro de Asuntos Exteriores han leído la declaración gubernamental sobre política exterior sueca ante las Cámaras Baja y Alta, respectivamente.

En la misma sesión, el ministro de Defensa nacional, Skoeld, ha pedido autorización para la construcción inmediata de uno de los grandes destructores incluídos en el programa naval del año próximo. También pidió un crédito de 52.500.000 coronas para la produción de municiones. — Efe.

El arqueólogo portugués R. P. Jalhay, S. J., en España

VISITARA LAS EXCAVACIONES DE LA COMISARIA GENERAL

Madrid.—Ha llegado a España el arqueólogo portugués, R. P. Jalhay, S. J., invitado por la Sociedad Española de Antropología, con la cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, para visitar las excavaciones de la Comisaría General Española, y dar unas conferencias.

El Padre Jalhay, residió en España durante mucho tiempo e hizo sus estudios en la provincia de Burgos y en las provincias gallegas, donde realizó bastantes descubrimientos, dados a conocer en trabajos publicados en España y Portugal.

LA SOCIEDAD FILARMONICA VALENCIANA INAUGURA SU 33 CURSO

Valencia, 19. — Con un concierto a cargo de la Orquesta Municipal, la Sociedad Filarmónica de Valencia ha inaugurado su 33 curso en el Teatro Principal, que se encontraba lleno de público. En los conciertos de esta Sociedad, han desfilado los artistas y las agrupaciones mejores del mundo, y en una ocasión se pagó por una audición de Friz Kreisler la cantidad de 25.000 pesetas. Para el año actual está anunciada la intervención de los más famosos pianistas, violinistas y orquestas de España y del extranjero. Del auge de la Sociedad da idea el hecho de que no admite más socios por falta de capacidad de sus locales, y que se ha creado un cuerpo de aspirantes que nació con más de 150 solicitantes. — Cifra.

TREINTA PARTIDAS SIMULTANEAS DEL DOCTOR ALEKHINE EN MADRID

Madrid, 19. — A las cuatro en punto, ha comenzado en el Círculo de Bellas Artes las treinta partidas simultáneas que juega el Dr. Alekhine, campeón del mundo de Ajedrez, contra los siguientes señores: Pablo Hernández Coronado, Carrión, Galindo, Santiago Alonso, Antonio Alda, Juan Chamar, Pedro Rubio, Alberto Makua, Mario Miguel, Campos, Angel Bona, Julio Venno, Francisco Arranz, Antonio González Sánchez, Lorenzo Izquierdo, José Rivas, Alonso Esteban, señorita María Luisa Carrión, Núñez Alvarez, señorita Amelia Pérez, Vicente Díaz, Vicente Inglada, Mariano Fernández de Córdoba, Aguilera, Antonio Palacio, Salgueiro, Hombradella, Rochet, Reberio y Pujol.

De entre ellos más de veinte son de primera categoría. — Cifra.

LOS VINOS DE NUESTRA TIERRA SON LOS MAS AGRADABLES AL PALADAR DE LOS PALENTINOS. UN BUEN VINO PURO PALENTINO, EL DE LA COSECHA DE «EL ALMENDRAL». TODO PALENTINO DEBE BEBERLE EN SUS COMIDAS.

Precios de venta al público:

Litro. 1'25 pesetas; cántaro de dieciséis litros, 18 pesetas. En la bodega de la calle Valentín Calderón, número, 11. Palencia.

Se presenta buena cosecha de aceituna en Sevilla

Sevilla, 19.—El tiempo ha cambiado totalmente, y ha llovido en forma torrencial. Según opiniones entendidas, estas lluvias son muy oportunas y beneficiosas para el campo, sobre todo en este período de granazón de la aceituna. Una de las principales fuentes de riqueza de Andalucía. En algunos sitios de la comarca sevillana de Aljarafe, la aceituna de verdeo, que ya empezó a ser recogida, se presenta abundante y de buena calidad. Después de las lluvias de hoy, salió el sol en las primeras horas de la tarde, pero el tiempo tiene tendencia a la lluvia.—Cifra.

CONTRABANDISTAS DE TABACO, DETENIDOS EN SEVILLA

Sevilla, 19.—La Brigada de Investigación Criminal, que en los últimos días ha efectuado importantes servicios de captura de delincuentes y estraperlistas y ha recuperado géneros alimenticios y útiles industriales valorados en una elevadísima cantidad de pesetas, ha verificado otro importante servicio. Aprehendió un cargamento de tabaco de contrabando, con un total de 6.200 paquetes de mediano tamaño. Los contrabandistas Francisco Beneroso, Antonio Trujillo, Luis Atanasio y Eduardo Jurado, así como el conductor del camión en que venía este cargamento clandestino, han sido detenidos y puestos a disposición del Delegado de Hacienda y del Fiscal de Tasas. El tabaco lo transportaban desde Puerto Real (Cádiz), al pueblo de Dos Hermanas (Sevilla). Aquí en la capital, fueron capturados cuatro mil doscientos paquetes.—Cifra.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 19.—Comienza la semana bursátil con una sesión de bastante actividad. En Bancos, el Bilbao mejora ocho duros y el Vizcaya B, uno, mientras que el A pierde dos. En ferrocarriles, Robla y Santander, en sus dos series este último, pierden un punto y Vascongados mejoran, diez en su serie A y cinco en la B. En eléctricas, no hay variación en Dueros, ordinarias, Reunidas de Zaragoza y Viesgo; la Hidrola y la Ibérica avanzan cinco y un enteros, respectivamente. En Navieras, Auxiliar Marítima, Bilbaína, General de Navegación, Vascongada y Aznar, superan sus últimos cambios en cinco, diez, veinticinco, treinta y cincuenta pesetas, respectivamente. En seguros, Aurora retrocede cinco puntos y la Reaseguradora Española, que no se cotizaba desde el 5 de mayo pasado, pierde setenta y cinco puntos. En Metalúrgicas, Felguera, Hornos, Navales preferentes y Santa Bárbara, repiten sus últimos cambios.—Cifra.

Cotizaciones:

Bilbao, 19.—Fondos Públicos: Interior, 4 por 100, 90'50; Amortizable 3'5 por 100, 97'50; ídem mayo, octubre y noviembre, 104; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 98'50; ídem especiales, 91; Diputación de Vizcaya, 4'5 por 100, 106; puerto de Bilbao, sexta, 100; Cédulas Banco Hipotecario, A y B, 102'25; Ebro, 6 por 100, 103.

Obligaciones: Robla, 5 por 100, 104; Viesgo 1935, 105; Iberica, 1918, 107; Unión Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 102'50; Basconia 5 por 100, 105; Echevarría, 6 por 100, 106.

Acciones: Banco Bilbao, 336; Vizcaya A, 308; ídem B, 390; Robla, 670; Vascongados A, 640; ídem B, 340; Santander, ordinarias, 450; ídem preferentes, 475; Electra de Viesgo, 138; Reunidas de Zaragoza, 184; ídem cupones, 250; H. Española, 302; ídem Ibérica, 172; Duero, ordinarias, 187; Setolazar nominativas, 105; ídem Portador, 120; Sierra Menera, ordinarias, 37; Minas del Rif, 237; Auxiliar Marítima, 375; General de Navegación, 525; Marítima Unión, 1.000; Aznar, 2.225; ídem especiales, 139; Vascongada, 840; Bilbaína, 380; Seguros Aurora, 655; Reaseguradora Española, 825; Altos Hornos, 155; Basconia cupones, 230; Duro Felguera, 161; Constructora Naval preferentes, 93; Santa Bárbara, 92; Papelera, 248; Resinera, 250; Explosivos, 263; Telefónicas preferentes, 158'50.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19.—La Bolsa reparte por igual diferencias en uno y otro sentido, tanto en dividendo como en renta fija.

Las variaciones en auge han sido, en renta variable, las siguientes: Banestos, nuevos y viejos, siete enteros; Cooperativa Electra, 5; H. Española, 4; Telefónicas preferentes, 0'25; Rif, 1; Naval, preferentes, 1; Hornos, 1; Resinera, 20 y Azucareras, general, 0'25; cedieron: Banco Exterior, 1; Central, 2; Hispano Americano, 3; Duero, 3'5 por 100, 3; Mengemor, 2; Felgueras, 2; Guindos, 5; Metro, 1; Nuevos, 2; Tranvías Madrid, 1'50; Cepsa 1 y Explosivos, 2.

En Renta fija, hubo doce alzas y diez bajas. La actividad ha sido superior en todo el mercado a la ordinaria.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 19.—Fondos Públicos: Interior, 90'50; exterior, 104; ídem 3'5 por 100, 97'50; Tesoros del 3 por 100, 101'25; C. Isabel II, 100'50; Villas 1914 y 1918, 101'50; Mejoras Urbanas, 103'50; Obras subsuelo, 103'50; Empréstito 1929, 100'50; ídem 1931 (ambos), 105; ídem 1941, 100'50; Crédito Naval, 100; Asociación Prensa, 74; Hidrográfica Ebro 6 por 100, 1927 y 1930, 104; ídem 5 por 100, 99'50; Trasatlánticas mayo y noviembre, 100; ídem de 1928, 100; Majzen, 97'50; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 99'50; ídem A, 103; ídem B, 102'85; ídem C, 103; Crédito local, interprovincial, 101'50; ídem Lotes, 103; Obligaciones Marruecos, 90.

Acciones: Banco España, 385; Exterior, 161; Hipotecario, 262; Central, 162; Español de Crédito, 320; Nuevos, 310; Hispano Americano, 235; Previsores de 25 pesetas, 91; ídem de 50 pesetas, 193; Cooperativa Electra, 250; Hidroeléctrica del Chorro, 290; ídem Española, 303; Duero rojo, 189; ídem 3'5 por 100, 191; Mengemor, 213; ídem especiales 115; Alberches, 106; Cupones Chade D, E, número 38, 22 pesetas; ídem A, B, C, número 42, 102 pesetas; número 38, 114; número 41, 161; Eléctrica Madrileña, 111'50; Nuevas, 106; Telefónicas preferentes, 159; ídem ordinarias, 270; Cea, 130; Minas Rif, 238; Duro Felguera, 162; Guindos, 335; Naval, preferentes, 93'50; Auxiliar de Ferrocarriles, 117; Metros, 275; Nuevas, 268; Tranvías Madrid, 124'50; ídem Granada, 25'50; Campsa, 143; El Aguila, 293; Altos Hornos, 157; Ebro, azúcares y alcoholes, 191; Azucareras, ordinarias, 100'25; Española de Petróleos, 162; Explosivos, 161; Llofar, preferentes, 103; Resinera, 250.

Obligaciones: Luzón, 11'50; Hidroeléctrica Chorro, 101'50; Santillana, de 1906, 100; Chade 6 por 100, 122'50; del 5'5 por 100, 118; Riegos Levante, 100'50; Alberches de 1930 y 1931, 100'25; Sevillanas, quinta y sexta, 103; Eléctrica Madrileña, de 1926, 101; ídem de 1930, 102; de 1934, 102; de 1940, 101'25; Bonos Chade, 550; Telefónicas 5'5 por 100, 117'25; Rif de 1932, 105; Ponferrada, 99'50; Trasatlántica de 1920, 55'50; de 1922, 56; Tranvías Este D, 99; Auxiliar de Ferrocarriles, 100; Asturiana de Minas, 1926, 103; Peñarroya, 6 por 100, 100.—Cifra.

91.461 refugiados en Suiza

Berna, 19.—Actualmente se hallan en Suiza 91.461 refugiados, según se anuncia oficialmente.—Efe.

LIBROS

"Cervantes", de Antonio Espina

Antonio Espina: "Cervantes".—Colección "Vidas". — Ediciones "Atlas". — Ibiza, 29. Madrid. 5 pesetas.

El nuevo volumen de la Colección "Vidas" es la biografía de nuestro gran Miguel de Cervantes Saavedra. Vida pobre en medio de los esplendores de la España de su época, proceso interior de depuración y aquilatamiento de un espíritu prócer a través de mil ambientes; tan pronto en la Italia renacentista como entre la gallofa sevillana, en la armada triunfal de don Juan de Austria como en el cautiverio de Argel, en los mentideros y academias literarias de la Corte como en la cárcel de Sevilla o errante, de un lado a otro, en menesteres de alcabalero, impropios de un poeta. La pluma de Antonio Espina ha atendido en esta biografía lo mismo a lo exterior que a lo interior; a los acontecimientos, en torno a Cervantes, casi siempre espectaculares, bulliciosos y policromados, a la multitud de tipos y variedades humanas que el destino puso a su alcance para enriquecimiento de su experiencia vital que al acendramiento de un alma dolorida que se eleva hacia la serenidad, la lucidez y la melancolía.

Hay en este libro capítulos insuperables, como la descripción de la revista naval de la flota de don Juan de Austria reunida en Mesina, toda color, centelleos, movimiento y olores marinos, o como la de la cárcel de Sevilla, dédalo y confusión de gente terne y bronca, copia y compendio de toda la fauna pícara. Y siempre, en medio de estas babeles, el hombre infortunado a quien ni la brillantez de los espectáculos, la gloria de los triunfos y la algarabía circundante, pueden quitar su dolorido sentir y su íntima soledad, ni el cautiverio en Africa o en las prisiones de España la posesión de sí misma.

Con un estilo, donde se une en feliz alianza lo clásico con lo moderno, sin remedio superficial de aquello y ya serenadas las exageraciones de esto, tal vez porque Antonio Espina ya está de vuelta y ambos elementos manan fundidos y espontáneos de su pluma, el autor orienta toda la biografía de Cervantes hacia ese momento cimero de la historia del espíritu español y universal en que arrojado Cervantes al fondo de un presidio, rodeado de delincuentes, la Providencia le depara "para hacerle compañía a un ser digno de tal hidalgo", Don Quijote, y un día, apoyado en el mísero lecho o en el alfeizar de una ventana, comienza a escribir: "En un lugar de la Mancha"...

En medio de la inundación de biografías de personajes extranjeros escritas por autores extranjeros que nos agobia, merece destacarse ésta, tan españolísima por la figura que presenta, como el espíritu que inspira al autor y el estilo con que la realiza. La Colección "VIDAS", cumple así plenamente su propósito de rescatar para la literatura española un género hasta ahora casi monopolizado por plumas forasteras. Al cabo de los volúmenes publicados, puede decirse que ha logrado formar un cuerpo de biógrafos españoles parangonables con los mejores de cualquier otro país.

Coche de alquiler

PRECIOS MODICOS

Consulte a los Teléfonos

518 y 156

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Mayor, 186-188 Teléfono, 94

PALENCIA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.-Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ... ... 200.000.000'00 Ptas
Capital desembolsado ... ... 155.000.000'00 "
Reservas ... ... 101.418.884'43 "

con el comercio exterior

ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022